



REMATES

O. Juez 14a Nom. C.C. Sec. BRUNO de FAVOT en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RIOS MARIANO DAMIAN - Ejecución Prendaria - Expte. 7758780", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará, a través del portal de subastas judiciales electrónicas, automotor VOLKSWAGEN, TAKE UP! 1.0 MPI, Sedan 3 Puertas, Año 2017, Dominio AB 579 BG, en las condic que da cuenta el acta de fs. 45/46vta y a nombre del ddo. Mariano Damián RIOS, DNI 31191967. La subasta durará cinco días hábiles, desde el 1/03/2021, a las 11:00hs, hasta el 8/03/2021 a las 11:00hs. Condiciones: BASE (\$156.008,39). con un monto incremental de (\$10.000), hasta alcanzar la suma de (\$ 200.000); desde allí, el monto incremental será (\$ 5.000), hasta la suma de (\$ 250.000) y de allí en adelante (\$ 1.000). deb. el compr. abonar en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el (20%) del valor de su compra, con más la com. de ley martillero (10%), y (4%) del fdo para la prev. de viol. fliar (Ley 9505), a través de los medios de pago habilitados en el portal. Saldo al aprobarse la subasta, por transf. Electrónica. Ratif compra y const. Domicilio en 5 días de finalizada la subasta. EXHIBICION: 1 y 5 de Marzo. de 17 a 19 hs en Velez Sarsfield 5930 Cba cap, previo turno telefónico. Mas información: al Mart. tel. (0351) 156867386. Y en <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> Oficina: 17.02.2021

2 días - N° 297197 - \$ 1279,40 - 01/03/2021 - BOE

EDICTO: O/ JUEZ 28° Nom. Secret. Dr Ellerman Ivan, en Autos "SARMIENTO LUCAS ANDRES C/ SUCESORES DEL SR CRISTOBAL ALBERTO OCHOA Y OTROS -EJEC- COBRO DE HONORARIOS-EXPTE N°7367188." Hernán F. Dei Rossi M.P 01-1552 con domicilio. 27 de Abril 2210, rematará a través del portal Subastas Judiciales Electrónicas. El siguiente bien inmueble LOTE DE TERRENO ubicado en Alta Córdoba, Depto. Capital designado como lote 1, subdivisión del lote 73, Manzana "H" con superficie de 219,50 ms.cdos. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula

28.395 (11) a nombre de CRISTOBAL ALBERTO OCHOA. SEGUN CONST. Ubicado Anacreonte N° 794, B° Alta Córdoba Casa Esq., portón de ingreso de tres hojas de madera, cochera; cocina; lavadero; tres dormitorios, living, un baño completo y patio con pileta de material y asador, con un cuarto de guardado chico.Estado: Ocup. por inquilina, quien no exhibe contrato, Base (\$2.143.216). Post.Min. \$ 22.000. La Subasta durará cinco (5) días hábiles, desde el día 01/03/2021, a las 11 hs, hasta el día 08/03/2021 a las 11 hs. La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, con más la comisión de ley del martillero, y el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta No compra comisión. Saldo se abona luego de aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica. Cuenta judicial Nro. 922/2626301 - CBU 0200922751000002626310. Se deberá ratificar compra y const. domicilio en 5 días de finalizada la Subasta. Informes: Te.351-5296161. www.deirossimartillero.com. subastas.justiciacordoba.gov.ar. Fdo: Pro-Secret. Dr. Vera, Alejandro Orlando. Cba, 25/02/2021

2 días - N° 298398 - \$ 3089,10 - 08/03/2021 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nom. C. y C. - Conc. y Soc. N° 3 Sec. Dra. Cristina Sager de Pérez Moreno, en autos: Zacaro Ramón Antonio -Quiebra Indirecta - Expte. 6217510, el Mart. desig. Raúl Ernesto Almirón (M.P. 01.547) con domicilio en calle Arturo M. Bas 54 P.B. Of. "J", subastará a través del portal de subastas electrónicas que comenzará el 03.03.2021 a las 11:00 hrs. finalizando el 10.03.2021 a las 11:00 hrs., el bien inmueble de propiedad del fallido (100%) inscripto en el Registro General de la Provincia en la MATRÍCULA 1.431.848 CAPITAL (11), el que se describe como: "UN LOTE DE TERRENO: Ubicado en barrio Parque Atlantica, Ampliación Avenida Armada Argentina, de esta ciudad, departamento CAPITAL, designado LOTE VEINTIOCHO, de la MANZANA TREINTA Y CUATRO, que mide

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Audiencias	Pag. 13
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Notificaciones	Pag. 27
Sentencias	Pag. 27
Sumarias	Pag. 27
Usucapiones	Pag. 27

y linda: Partiendo del esquinero Sudoeste, vértice dos, con rumbo Noroeste, hasta el vértice D, (Línea 2- D) mide cinco metros y linda con calle Metán; desde el vértice D, con rumbo Noroeste, hasta el vértice C. (Línea C-D) mide veinticinco metros y linda con parte de la Parcela 19, desde el vértice C, con rumbo Sudoeste, hasta el vértice 1, (Línea C- 1) mide: 5metros y linda con parte de la Parcela 9; desde el vértice 1, con rumbo Sudoeste, hasta el vértice 2 (Línea 1-2) mide: veinticinco metros y linda con Lote 29, del mismo plano, lo que encierra una superficie total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Antecedente Dominial: Matrícula 296.041 Capital Nomenclatura Catastral D11 P01 L01 C30 S07 M034 P028 Cuenta N°11-01-4033157-1. Estado del inmueble: edificado casa tipo dúplex, PB cochera abierta, rejas, living comedor, cocina, baño, patio, asador y cuarto de guardado. PA 3 dormitorio, baño y balcón. Ocupado por la Sra Mercedes Godoy López y su hijo menor Facundo Zácaro. Condiciones: El inmueble sale a la venta por su base imponible \$2.382.618,40, monto incremental \$50.000. El comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 20% del valor de su compra, con más comisión al martillero, el 4% para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art. 24, Ley 9505) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El saldo del precio de compra al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, de no abonarse antes de los 30 días, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el BCRA, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos adquiridos en subasta. Exhibición: días 1 y 2 de Marzo de 14 a 16 hrs.

Gravámenes: los de autos. Informes al martillero: cel. 3516134617. Cba 24/2/2021. Dra. Cristina Sager de Pérez Moreno – Secretaria.-

4 días - Nº 298281 - \$ 9187,20 - 03/03/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzg. de 1º Inst. 2º Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría nº 4, en autos "MANA CARLOS ALFONSO – QUIEBRA PROPIA" (Expte 9788135) se hace saber que por SENTENCIA Nº 1 de fecha 02/02/2021 se ordenó:... RESUELVO 1º) Declarar la quiebra del Sr. Carlos Alfonso Mana, D.N.I. 5.270.768, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias, jubilado nacional, con domicilio real en Boulevard Rodolfo Moyano nº 347, de la localidad de Oliva y, constituyéndolo para todos los efectos legales en calle General Paz nº 431, de esta ciudad de Villa María... 4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc 5 LCA). ...15º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 21/04/2021. SINDICO: Cra. Myriam Beatriz Perazzo, MP 10.10583.4 con domicilio en calle Juárez Celman 1149 de Villa María. Villa María 08/02/2021.

5 días - Nº 296951 - \$ 3934,50 - 01/03/2021 - BOE

San Francisco Cba., diecinueve de febrero de dos mil veintiuno. Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "LA PROSPERINA SRL - Quiebra Pedida – Expte. 9347036" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría Nº dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifican las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO: cincuenta y tres. San Francisco, 23/09/2020. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra directa a la firma LA PROSPERINA SRL, CUIT 30711941009, con domicilio social en calle Liniers nro. 526 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Hágase saber que la presente quiebra tramita como expediente electrónico...3º) Intimar a la fallida y a los terceros que estuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquélla...5º) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces." Decreto: SAN FRANCISCO, 28/12/2020.— Atento lo resuelto precedentemente, y habiendo quedado desac-

tualizadas las fechas fijadas en la Sentencia de fecha 23/09/2020, procedáse a reprogramar las mismas....Fijase el día siete de abril dos mil veintiuno (art. 89 LC), como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos." NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire con domicilio en calle 25 de Mayo 976 de la ciudad de San Francisco.- Texto Firmado digitalmente por: GILETTA Claudia Silvina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.19.

5 días - Nº 297832 - \$ 7055,50 - 02/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, hace saber que por SENTENCIA NUMERO: 57 del 21/12/2020 en los autos caratulados: "FIDEICOMISO TORRE ANACLETO PEANO – LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES - CIAS DE SEGURO), Expte. 8331216", que tramitan por ante la Secretaria nro. 11 a cargo de la Dra Carla Victoria Mana, se ha RESUELTO: 1º) Ordenar la liquidación judicial del FIDEICOMISO TORRE ANACLETO PEANO, CUIT Nº 30-71447853-9 con domicilio en calle Baigorria Nº 89, Primer Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Río Cuarto... 5º) Intimar al FIDUCIARIO Marcelo Dante Peano y a los terceros que poseen bienes del fideicomiso para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al liquidador judicial. 6º) Intimar al FIDUCIARIO, para que en el término de 24 hs. entregue al liquidador judicial toda documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522). 7º) Prohibir al FIDUCIARIO, hacer pagos de cualquier naturaleza relativos al fideicomiso, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos al FIDUCIARIO, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados... 12º) Publicar edictos por cinco días en el Boletín oficial, sin previo pago (art. 89 LCQ). .. 14º) Establecer el día Dieciséis de abril del dos mil veintiuno (16/04/2021) como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante EL LIQUIDADADOR, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art.200 LCQ, en lo pertinente. Hágase saber al liquidador que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad y, en su caso, documento que justifique la representación legal de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al Juzgado. 15º) Fijar como fecha tope para presentar el Informe Individual de los créditos, el día Dos de junio del dos mil veintiuno (2/6/2021) haciéndosele saber que deberá rendir cuentas al juzgado de la afectación efectuada de

lo percibido en concepto de arancel de ley (art. 32 último párrafo LCQ), bajo apercibimiento de quedar a cuenta de honorarios a regularse por su actuación. 16º) Fijar el día Dos de Agosto del 2021 (2/08/2021), como plazo tope para que el liquidador presente el Informe General, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art.173 de la LCQ..." FDO: MARTÍNEZ MARIANA: JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA; SINDICATURA: Contadora NELIDA ABRAHAM, MAT. 10-05139-7. Domicilio: Moreno Nro. 252 de la ciudad de Río Cuarto. OFICINA: 22/02/2021.

5 días - Nº 297877 - \$ 11543,50 - 03/03/2021 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia – Secretaría 2 – de la ciudad de VILLA DOLORES –Concursos y Sociedades 1-, se hace saber que en los autos caratulados "ALDAY, HECTOR GUIDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. Nº9832977", por Sentencia nº6 de fecha 19/02/2021, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALDAY, HECTOR GUIDO, DNI 12209394, CUIT Nº20-12209394-9, con domicilio legal y real en calle Pedro Fraga 245, de la ciudad de Villa Dolores. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el 07 de abril de 2021.-

5 días - Nº 297310 - \$ 2695 - 01/03/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 52º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. Nº 8 de la Ciudad de Córdoba, autos: "FANECA, MATÍAS EZEQUIEL– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9641540" por Sentencia Nº 238 de fecha 29/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. MATIAS EZEQUIEL FANECA, DNI 29.715.915, CUIT Nº20-29715915-2, domiciliado en calle Palpalá Nº 927, Barrio Parque Atlántica, Córdoba.(...)Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, CR. WEISS OSVALDO LUIS, con domicilio en calle Bolívar Nº 524, Córdoba. Horarios de atención de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hs. Teléfonos: 0351-4221582 / 03572-15527296 / 0351-155606522. Correo electrónico: osvaldo_weiss@weiss-llupia.com.ar ;bertorellodamian@gmail.com; medina@estudio-medina.com; el día 26/03/2021. Fdo: Ruiz, Sergio Gabriel– Juez.

5 días - Nº 297380 - \$ 1833,75 - 03/03/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, autos: "PAREDES, ROMINA ELIANA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 9657873"

por S.Nº 338 de fecha 29/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la Sra. Romina Eliana Paredes, DNI Nº 33.659.110, CUIT Nº 23- 33659110-4, con domicilio en calle Francisco Pablo de Mauro Nº 210, Barrio Alejandro Carbó, Córdoba (...). Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Vera, Marcelo Omar, con domicilio en Av. General Paz Nº 108, 2º Piso, Córdoba, (TE: 4237960) (CEL: 3513951555) (Mail: estudiomisino@gmail.com), atención: Lunes a Viernes de 10:00hs a 13:00hs. y de 15:00hs a 18:00hs; hasta el 25 de marzo de 2021 inclusive. Fdo: SILVESTRE, Saúl Domingo- Juez.

5 días - Nº 297381 - \$ 1693,30 - 03/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de La Carlota, Secretaría Nº 2, en autos: "EXPEDIENTE: 8987791 - MANISUR S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", mediante Autos Nº 25 de fecha 11.02.2021 y Nº 26 del 12.2.2021, en autos "EXPTE. Nº 8990755 - ALCORTA, JUAN PEDRO CONCURSO PREVENTIVO", mediante Autos Nº 24 de fecha 11.02.2021 y Nº 28 del 12.2.2021, y "EXPTE. Nº 8990754 - DIAZ, SALVADOR ALBERTO CONCURSO PREVENTIVO", mediante Autos Nº 23 de fecha 11.02.2021 y Nº 27 del 12.2.2021, RESOLVIÓ: Fijar como fecha para que Síndico presente el Informe General, el día 12.3.2021, esto es con posterioridad al vencimiento del plazo para que el concursado presente su propuesta de agrupamiento y categorización, a los fines que la Sindicatura dentro de su Informe General, dé cumplimiento con el inc. 9 del art. 39 de la ley 24.522. Fijar como fecha tope para que la deudora presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 L.C., el día 26.2.2021. Fijar como fecha para que el tribunal dicte la resolución de categorización, el día 14.04.2021. Fijar como fecha tope para que la concursada presente la propuesta de acuerdo preventivo el día 29.10.2021 (art. 45 LCQ). Fijese para el día 21.10.2021 la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C.Q. Fijese fecha de finalización del periodo de exclusividad, el día 29.10.21 (art. 43 LCQ). (fdo.) Dr. Rubén Alberto Muñoz (Juez). Cinco días. Córdoba, 17 de Febrero de 2021.

5 días - Nº 297415 - \$ 3421,10 - 04/03/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Sr Juez de 1 Ins y 1º Nom en lo Civil, Com, Conc. y Flia de los Tribunales de Río Tercero, Dra. LOPEZ Alejandra María cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de GRISELDA LIDIA AGUILERA, DNI: 13.462.482, en estos autos caratulados "AGUILERA, GRISELDA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 9464992, por el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Tercero, 30 de Noviembre de 2020. Fdo: JUEZ - SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Prosecretario: GONZALEZ María Eugenia.

1 día - Nº 290572 - \$ 197,15 - 01/03/2021 - BOE

EL JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. QUINTANA, OSVALDO ALBERTO en los autos caratulados QUINTANA, OSVALDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 9353380 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 17/11/2020. FDO: PALA Ana María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 295978 - \$ 214,11 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia C.C. Flia, 1º Nominación Secretaría Nº2 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, en la sucesión del causante Sr. FERNANDEZ Héctor Eduardo DNI Nº 10.389.331, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com), en estos autos caratulados FERNANDEZ HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº9522102. Río Tercero, 30 de NOVIEMBRE DE 2020 Fdo.: SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD (JUEZ) CUASOLO María Gabriela (SECRETARIO)

1 día - Nº 296008 - \$ 652,05 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia C.C. Flia, 2º Nominación Secretaría Nº3 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, en la sucesión del causante Sr. TONON ENRIQUE BENITO DNI Nº6.513.504, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento

de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com), en estos autos caratulados TONON ENRIQUE BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº9442118. Río Tercero, 04 de DICIEMBRE DE 2020 Fdo.: PAVON MARIANA ANDREA (JUEZ) AZNAL SILVANA DEL CARMEN (SECRETARIO)

1 día - Nº 296011 - \$ 637,60 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. Civil Com. de Conc. y Flia. de Carlos Paz, Secretaría Nº 1, en autos "Martínez, Enzo José - Gómez, Nelly Ángela - Declaratoria de Herederos" (Exp. 9507202), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Enzo José Martínez D.N.I. M6.178.908 y de la causante Nelly Ángela Gómez D.N.I. F5.624.757 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Carlos Paz, 30/11/2020. Texto Firmado digitalmente por: Ángeli Lorena Paola. prosecretaria letrada. Olcese Andrés. Juez de 1ra. instancia.

1 día - Nº 296057 - \$ 310,04 - 01/03/2021 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr JUAREZ ARMANDO, en autos caratulados: "RIVAS ANA MARIA-JUAREZ ARMANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 5612749" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18- 12-2020. Firmado: Dr VILLARRAGUT Marcelo Adrian, JUEZ DE 1º INSTANCIA, Dra TOLEDO, Julia Daniela, SECRETARIA JUZG. 1º INST.

5 días - Nº 296202 - \$ 1033,45 - 04/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez del 1º Inst. en lo Civil y Com de 4ta Nom., Sec. Nº 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, BRUNI, Sergio Daniel, DNI Nº 16.484.466, en estos caratulados: " BRUNI, Sergio Daniel- - Dec. de Herederos" . Expte Nº 9590682 para que en el término de treinta, (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, /02/20

1 día - Nº 295060 - \$ 157,40 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. Con. y Flia. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes MAURICIO RAMON POZZI y ROMILDA ZULEMA BRANDONI, en los autos caratulados "POZZI, MAURICIO RAMON - BRANDONI, ROMILDA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 9653139, para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 08/02/2021. Fdo: Rubén Alberto MUNOZ, JUEZ - Raul francisco RODRIGUEZ, SECRETARIO.-

1 día - Nº 296457 - \$ 237,96 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Córdoba, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. OSCAR DOMINGO DOVIS, por el término de treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "DOVIS, OSCAR DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9816855) Fdo.: Dr VIRAMONTE, CARLOS INACIO- Juez; Dra FINELLO, NATALIA.- Prosecretaria.-

1 día - Nº 296459 - \$ 213,05 - 01/03/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. SEC. 2A, de la ciudad de Marcos Juarez-, en autos caratulados " 9072852 - "ARTAZA, LEONARDO PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" se ha dictado la siguiente resolución : Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ARTAZA, LEONARDO PASCUAL," por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo AMIGÓ ALIAGA Edgar. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RABANAL Maria De Los Angeles SECRETARIO/A JUZGADO 1 INSTANCIA 2A, Marcos Juarez. 30/11/2020.

1 día - Nº 296460 - \$ 674,15 - 01/03/2021 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1 Inst. y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante JOSE VICTORIO ORDOÑEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en

los autos caratulados "ORDOÑEZ, JOSE VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 9075365, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de Noviembre de 2021.- Fdo. ARTORI José Antonio: Juez.- BELVEDERE Elizabeth: Secretaria. Dra. Noemí H. Pereyra de Martos M.P. 1-21528.

2 días - Nº 296463 - \$ 946,60 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. CALORIO, CARLOS ALBERTO en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 9674607 - CALORIO, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 11 de febrero de 2021. Dra. Delfino, Alejandrina Lía Juez/a de 1ra. Instancia, Almada Marcela Rita Prosecretario/a Letrado.

1 día - Nº 296493 - \$ 195,56 - 01/03/2021 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst .C.C.FAM.7A-SEC.14 - en autos:" FLORES, ROSA DEL CARMEN "–D.H.- Expte 9735473, cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de FLORES ROSA DEL CARMEN, DNI: 10.163.733, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. BUITAGRO Santiago - Juez .- Dra. SABER, Luciana Maria - Secretaria

1 día - Nº 296569 - \$ 337,50 - 01/03/2021 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst .3A-SEC.5 - en autos:" BERRARDO ARCADIO ANTONIO- BERGESIO IRMA TERESA "–D.H.- Expte. 9682287, cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, BERRARDO ARCADIO. DNI: 6.639.419 y BERGESIO IRMA TERESA, DNI: 3.884.191, para que en el término de treinta (30) días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación ...- Fdo. Dr. BUITAGRO Santiago - Juez .- Dra. SABER, Luciana Maria - Secretaria

1 día - Nº 296576 - \$ 417,30 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA MARÍA CARRERA, en los autos caratulados "CARRERA, ELISA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 9672195)" y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, 09/02/2020. Fdo.: Dra. CASTAGNO Silvana Alejandra: Juez - Dra. GARCIA Marina Cecilia: Prosecretario.-

1 día - Nº 296588 - \$ 219,41 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia C.C. Flia, 1º Nominación Secretaría Nº2 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, en la sucesión del causante Sr. DIAZ ROBERTO OMAR DNI Nº4.578.256, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com), en estos autos caratulados DIAZ ROBERTO OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº8644860. Río Tercero, 30 de NOVIEMBRE DE 2020 Fdo.: SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD (JUEZ) CUASOLO María Gabriela (SECRETARIO)

1 día - Nº 296590 - \$ 638,45 - 01/03/2021 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1.Inst y 2 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. Nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUIZ RAUL, D.N.I 6.576.774 y GERLERO RITA NILDA NELLY, DNI: 3.219.864; en autos caratulados: "RUIZ, RAUL - GERLERO, RITA NILDA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 9519292," para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de ley, 8 de febrero de 2021.Fdo.Pavon Mariana Andrea -Juez; ASNAL Silvana Del Carmen- Secretaria

1 día - Nº 296653 - \$ 204,57 - 01/03/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1era Inst. y 1ra.Nom.,en lo Civ.,Com.,Conc.Y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en autos: "ROLANDO, NILIDA MARÍA Y/O NÉLIDA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9688448" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "ROLANDO, NILIDA MARÍA Y/O NÉLIDA MARÍA," por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publica-

ción, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo. Dr. TONELLI, JOSÉ MARÍA JUEZ DE 1ra. INSTANCIA – Dra. SAAVEDRA, VIRGINIA DEL VALLE. PROSECRETARIA LETRADA. MARCOS JUÁREZ, 30/12/2020.-

1 día - Nº 296778 - \$ 319,05 - 01/03/2021 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria Nº6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FROSASCO, JUAN MARCELO DNI 25.368.220 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "FROSASCO, JUAN MARCELO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 9649172. Río III, 12/02/2021. MARTINA Pablo Gustavo- JUEZ; BERETTA Anahi Teresita-SECR.-

1 día - Nº 296665 - \$ 180,19 - 01/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a todos los herederos y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes Carlos Alberto Novello y Elsa Nora Giglio, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "NOVELLO, CARLOS ALBERTO - GIGLIO, ELSA NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 9641212, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 29/12/2020.- Fdo. Sartori, José Antonio: Juez. - Belvedere, María Elizabeth: secretaria. - Dra. Noemí H. Pereyra de Martos M.P. 1-21528.

2 días - Nº 296673 - \$ 1310,90 - 02/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst y 44º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Gerardo Damian Ludueña . En Autos caratulados Ludueña Gerardo Damian -Declaratoria de Herederos expte nro. 9711441 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Cba, 4 de Febrero de 2021. Secretaria Lopez Peña María Ines -Juez Mira Alicia del Carmen

1 día - Nº 296771 - \$ 362,70 - 01/03/2021 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom. de Cosquín, Sec. Nº 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE, MIGUEL ANGEL en autos caratula-

dos "AGUIRRE, MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. Nº 9151114 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cosquín, 05/02/2021. Machado, Carlos Fernando. – Aldana, Gabriela Elisa. Secretaria.

5 días - Nº 296910 - \$ 1134,15 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Sec. Nº 5, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Delfino Rassetto, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RASSETTO, DELFINO - TESTAMENTARIO" (Expte. 9828358), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, febrero del año 2021.-

1 día - Nº 296926 - \$ 139,38 - 01/03/2021 - BOE

La señora Jueza Civil, Com y Flia de 3 Nominación Sec 6 de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MOSSELLO, MIRIAN YOLANDA - PAVIOLO, ORLEY OSCAR ESTEBAN para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en EXPEDIENTE 9668109 MOSSELLO, MIRIAN YOLANDA - PAVIOLO, ORLEY OSCAR ESTEBAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Firmado: GARAY MOYANO María Alejandra –Jueza- REPETTO Ramiro Gonzalo -Secretario-

5 días - Nº 296968 - \$ 964,55 - 01/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la Cdad. de Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ENRIQUE GONZALEZ DNI 10020243 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión al fallecimiento del causante, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "GONZALEZ, PEDRO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. Nº 9710091)". Fdo. Dr. Carlos Fernando Machado (Juez); Dra. Aldana Gabriela Elisa (Secretaria).". Cosquín 17 de Febrero de 2021.

5 días - Nº 297069 - \$ 1070,55 - 01/03/2021 - BOE

CORDOBA El Juez de Primera JUZG 1A INST CIV COM 30A NOM de la Ciudad de CORDOBA, PROSecretaría Dra. NINCI LUCIANA, cita

y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante, Sra. LUJAN JULIA DEL VALLE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "LUJAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exte 9594004).

1 día - Nº 297352 - \$ 115 - 01/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO.- La señora Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Néida Isabel BEAUGE, LC 7778.652, en autos caratulados "BEAUGÉ, NELIDA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº 9244356", para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29/12/2020. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt: Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado: Secretaria.

1 día - Nº 297355 - \$ 219,94 - 01/03/2021 - BOE

En los autos: "ABALLAY, EMILIO OSCAR Y OTRO C/ CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA - PLENA JURISDICCION - RECURSOS DE CASACION E INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. Nº 2267487) que tramitan ante Tribunal Superior de Justicia, Sala contencioso administrativa de la Provincia de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos del co-actor Emilio Oscar Aballay (DNI Nº 6.691.272), para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento. Fdo: BECERRA, Martín, SECRETARIO/A. LETRADO DE CAMARA.

5 días - Nº 297426 - \$ 948,65 - 03/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civ. y Com. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE RAUL GARCIA en autos "GARCIA, JORGE RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9621888) por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: VIVIANA LAURA CALDERON, Secretaria.-

1 día - Nº 297447 - \$ 134,61 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civ. y Com. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ELVIO JORDAN en autos "JORDAN, RAUL ELVIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp-

te. Nº 9645129) por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: ARNALDO E. ROMERO, Juez de 1º Instancia; DANIELA M. HOCHSPRUNG, Secretaria.-

1 día - Nº 297448 - \$ 157,40 - 01/03/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9649196 - - DONAVETE, MARTA SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 08/02/2021. Incorpórese en archivo adjunto las constancias del RUV. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARTA SOLEDAD DONAVETE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal que por turno corresponda. Texto Firmado digitalmente por: VIDELA Maria Lorena SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.08. BUSTOS Carlos Isidro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.09.

1 día - Nº 297481 - \$ 424,52 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, 3º Nom., Sec. Nº6, de la 5º Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los Sres. "MIGUEL ANGEL AIMETTA" y "LILIA ESTER BLENGINI", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "AIMETTA, MIGUEL ANGEL - BLENGINI, LILIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. Nº 9840353, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 22/02/2021

1 día - Nº 297494 - \$ 181,25 - 01/03/2021 - BOE

El Juez de 1º INST CIV COM 20º NOM en estos autos caratulados "MINA, ROGELIO ROLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 9522623 .- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MINA ROGELIO ROLANDO, DNI 6.165.549 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo. ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ/A DE

1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.12.- MOYANO Valeria Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.12

1 día - Nº 297529 - \$ 225,77 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst en lo CyC de 36º Nom de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Elbio Daniel Fernández, DNI Nº 13.940.421, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - Nº 297598 - \$ 115 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ª Nom. Sec. 1ª en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Carlos Paz en los autos caratulados "GASSER OFELIA NIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 9483253, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ofelia Nidia Gasser DNI 1.911.549, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Olcese Andrés - Juez; Angeli Lorena Paola - prosecretario letrado.

1 día - Nº 297601 - \$ 154,75 - 01/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 16º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. CHALHUB FRAU Julieta Natalia Pilar, en los autos caratulados "OVIEDO, ALEJANDRO MARTIN DECLARATORIA DE HEREDEROS- CORDOBA Expte. Nº 9448724 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OVIEDO, ALEJANDRO MARTIN, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho. Córdoba 21 de Octubre de 2020. Fdo: MURILLO María Eugenia-Juez- CHALHUB FRAU Julieta Natalia Pilar- Secretaria.-

1 día - Nº 297618 - \$ 211,46 - 01/03/2021 - BOE

BELL VILLE, J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3, autos "VENANZETTI, VIDELMA PASCUALINA - FRAIRE, LUIS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" 18/02/2021. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos, CAUSANTES VENANZETTI, VIDELMA PASCUALINA - FRAIRE, LUIS GUILLERMO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación). Fdo. Elisa B. MOLINA TORRES, Juez. PAOLONI Romina Eva. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 297632 - \$ 311,10 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom en lo C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ANTONIO CORREA, DNI. 8.410.463 , en autos caratulados: "CORREA, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 9658090", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 22/02/2021. Fdo.: LIKSENBERG Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MEACA Victor Manuel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 297641 - \$ 232,13 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civil y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Hilario Néstor Tejeda o Hilario Nector Tejeda, DNI Nº 7.994.734, en autos caratulados "HILARIO NÉSTOR TEJEDA o HILARIO NECTOR TEJEDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9368837), para que dentro del término de veinte días corridos a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. HALAC GORDILLO Lucila María - Secretaria; Dr. CORNET Roberto Lautaro - Juez.

5 días - Nº 297654 - \$ 1094,40 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante BRULLO, ANTONIO, DNI.06.434.711, en los autos caratulados "BRULLO, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. 9620471), para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. digitalmente por: ELLERMAN, Ilse - Juez; LAIMES, Liliana - Secretaria. Córdoba, 22/02/2021

1 día - Nº 297659 - \$ 374,95 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SERGIO OMAR DEGIOVANNI, en los autos ca-

ratulados "DEGIOVANNI, SERGIO OMAR - DEGIOVANNI, SERGIO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente 9652855, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/02/21. Fdo: SAPPÍA María Soledad, Prosecretaria Letrada – ELLERMAN Ilse, Jueza de 1ra Instancia.

1 día - Nº 297776 - \$ 202,98 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Secreatría Nº 5, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 9664870 - CASTELLI, VILMA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante CASTELLI, VILMA MARIA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- San Francisco, 01/12/2020.- DR. VIRAMONTE CARLOS, JUEZ; DRA. TOGNON SILVIA, SECRETARIA.-

1 día - Nº 297783 - \$ 156,87 - 01/03/2021 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1º Inst. C.C. y Flia., 2º Nom. Sec. Nº 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Alfredo José Soler e Indalecia Iglesias, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados "SOLER, ALFREDO JOSE - IGLESIAS, INDALECIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9661723) 12/02/2021. Fdo: ROMERO Arnaldo Enrique (JUEZ); HOCHSPRUNG Daniela Martha (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - Nº 297792 - \$ 180,19 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA DE LOURDES PAEZ, DNI Nº13.538.465 en autos caratulados PAEZ Mirta De Lourdes – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8856944 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/08/2020.–Firmado digitalmente FLORES Francisco Martin-Juez de 1ra Instancia.

1 día - Nº 297866 - \$ 163,76 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Foco Carmen Beatriz y Brizzio Raúl Tomás y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión

de "FOCO CARMEN BEATRIZ - BRIZZIO RAUL TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 9582190" por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario nº 1629 - Serie A de fecha 06/06/20. Córdoba 23/02/2021.- Secretario Dr. Villada Alejandro José.-

1 día - Nº 297803 - \$ 304,74 - 01/03/2021 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, en autos caratulados "ROMERO, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 9685079), del 11/12/2020, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Juan Alberto Romero para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación;Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto– Juez/a de 1ra instancia,NOLTER, Carlos Enrique- Prosecretario/a letrado.- La Carlota, 11/02/2021.

1 día - Nº 297814 - \$ 230,54 - 01/03/2021 - BOE

E Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30a. Nom. Civ.Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los se consideren con derecho a la sucesión de ARULFO CARMELO BERMUDEZ en autos" GRIMALT, MARIA ISABEL - BERMUDEZ, ARULFO CARMELO -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. , 6569055 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el termino de treinta días corridos bajo apercibimiento de ley.- ELLERMAN Ilse-Juez-:SAPPÍA María S.- Prosecretaria

1 día - Nº 297828 - \$ 138,85 - 01/03/2021 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación Civ. y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS FELIX RODOLFO en los autos caratulados "BUSTOS FELIX RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9448583, y a quienes quisieran hacer valer algún derecho respecto a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C., conforme las pautas particulares para el Servicio Presencial de Justicia en

la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 -Serie "A"- de fecha, de fecha 06/06/2020. Notifíquese. Fdo VILLAGRA RAQUEL Juez BERGERO CARLOS Prosecretario.

1 día - Nº 297839 - \$ 382,12 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. 48º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Villagra Raquel cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NARCISO GUMERCINDO ARIAS DNI 3.956.054 y ROMULA INOCENCIA LUNA, DNI 07.312.324, en los autos caratulados: ARIAS, NARCISO GUMERCINDO - LUNA, ROMULA INOCENCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte9346736, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. En el caso de que quieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 29 de Diciembre de 2020.

1 día - Nº 297843 - \$ 326,47 - 01/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 12A Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr JORGE LUIS WERLEN DNI Nº 6.292.291 en autos caratulados WERLEN, JORGE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9657160 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - pudiendo efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº1629 – Serie A de fecha 06/06/2020.- Cba 04/02/2021. Fdo. digitalmente por: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andres-JUEZ-Fecha:2021.02.08; MANCINI, Maria Del Pilar-SECRETARIO/A-Fecha: 2021.02.08.

1 día - Nº 297858 - \$ 260,75 - 01/03/2021 - BOE

CÓRDOBA, 14/08/2020. El señor Juez del JUZG. 1A. INST. CIV. COM. 42A NOM. de la ciudad de Córdoba, respecto del causante: Ángel Sigefrido Vicente Cañete (DNI 93.715.502), en los autos caratulados "PAREDES DE CAÑETE O PAREDES ALDERETE O PAREDES ALDERETE DE CAÑETE, NELLY DEJESUS O NELLY DE JESUS - CAÑETE, ÁNGEL SIGEFRIDO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 6137088, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta

días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. SUELDO, Juan Manuel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 297867 - \$ 301,56 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBA ARGENTINA CASTELLANO, DNI 10445966 en los autos caratulados CASTELLANO, ALBA ARGENTINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 9606045 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/11/2020. Fdo. Flores, Francisco Martín - Juez; Agrelo, Consuelo María - Secretaria.

1 día - N° 297868 - \$ 161,64 - 01/03/2021 - BOE

EDICTO. La Sra. Juez de 1ª. Instancia y 17a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Isidro Fernando CHIAVASSA DNI 7.982.478 para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CHIAVASSA Isidro Fernando-Declaratoria de Herederos-Expte. 9732916", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez-Dra. Andrea Fabiana Carubini, Prosecretaria.

1 día - N° 297869 - \$ 227,89 - 01/03/2021 - BOE

DEAN FUNES, 22/02/2021. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de DIAZ, MARIA EUGENIA, en autos caratulados "DIAZ, MARIA EUGENIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 9590824" Para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Digitalmente por: Emma del V. MERCADO DE NIETO: Juez – CASAL de SANZANO, María Elvira: Secretario.-

1 día - N° 297895 - \$ 170,12 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. 6º Nom. Civ. Y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. REYNOSO ANGEL SEVERO, en los autos caratulados "REYNOSO ANGEL SEVERO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 9393326), para que, dentro de los 30 días

siguientes de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art 2540 del CCCN.). Noviembre de 2021 Fdo. CORDEIRO CLARA MARIA (Juez) – NOTA PAULA (Secretaria).

1 día - N° 297900 - \$ 188,14 - 01/03/2021 - BOE

El Sr Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.1 - DEAN FUNES, MERCADO Emma Del Valle, en estos autos caratulados "CIACCI, ROMANO DE SAN RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 9644858" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, ROMANO DE SAN RAMON CIACCI DNI 11.469.020, para que comparezcan a estar a derecho en juicio por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. DEAN FUNEZ 17/02/2021, Texto Firmado digitalmente por: MERCADO Emma Del Valle, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VIVAS Marcela Del Carmen, PRO-SECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 297903 - \$ 213,58 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst 11 Nom. C.C en autos caratulados:"TSENOTOPULOS Y/O TSENOTOPOULOS Y/O TSENOTOPOULOS, JORGE Y/O GEORGE -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 9652765 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.).Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Córdoba, 03/02/2021. Fdo. BRUERA Eduardo Benito -Juez, ORIGLIA Paola Natalia Secretaria.

1 día - N° 297911 - \$ 313,22 - 01/03/2021 - BOE

LOCALIDAD: CORDOBA.EL SEÑOR JUEZ DE 1º INSTANCIA 24º NOM. EN LO CIV Y COM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE: MACHADO, JOSE MARIA y LONGONI, ARGELIA NELI. EN AUTOS CARATULADOS: "MACHADO, JOSE MARIA - LONGONI, ARGELIA NELI -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N°9647257, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS (30) A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACION Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TO-

MEN PARTICIPACION.CORDOBA 18 DE FEBRERO DE 2021. JUEZ/A de Primera Instancia. Dra. FARAUDO, GABRIELA INÉS - SECRETARIO/A . Dra. BELLUSCI, FLORENCIA.

1 día - N° 297917 - \$ 236,90 - 01/03/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1ªInst y 30ª Nom en lo Civ y Com,cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra.Marilay Gricelda Gerbacio,LC N°F5.642.743,en autos caratulados "GERBACIO, MARILAY GRICELDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS";Expte N° 8928609 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS(Art.6 C.C.yC.N.),- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,23/09/2020. ELLERMAN, ILSE.JUEZ.

1 día - N° 297923 - \$ 147,33 - 01/03/2021 - BOE

La Sra.Jueza de 1ªInst y 1ª Nom en lo Civ y Com,cita y emplaza a los herederos,acreedores de la Sra.MYRIAM BEATRIZ DANIELE Y PEDRO ARTURO AGÜERO RODRÍGUEZ,en autos caratulados "DANIELE, MYRIAM BEATRIZ-AGÜERO RODRIGUEZ, PEDRO ARTURO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 6654043 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto,bajo apercibimiento de ley.Cba,02/12/2020. FONTANA,MARIA DE LAS MERCEDES.JUEZ. MORENO,NATALIA ANDREA.PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 297925 - \$ 181,25 - 01/03/2021 - BOE

EL Señor Juez del Tribunal de primera instancia y 37º nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: el Sr. LUIS FERNANDO NUÑEZ, DNI N° 6.505.817, para que en el plazo de treinta (30) días, a contar a partir del día siguiente al de la presente publicación, comparezcan y acrediten su derecho en los autos caratulados: "NUÑEZ, LUIS FERNANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 9802707, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Notifíquese.-Córdoba, veintitrés (23) de febrero de 2021. Fdo. por:

PERONA, Claudio – JUEZ DE 1RA INSTANCIA // PASTORI, Constanza– PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 297926 - \$ 471,69 - 01/03/2021 - BOE

El Juez de 1ra Inst. Civil Comercial y Familia de la 5ta Circ San Fco, 1ºNom, 1º Secretaria llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y otros con derecho a los bienes dejados por los Sres. CLELIA MARIA ALBRECHT y OVIDIO JUAN BERNARDO VASSALLO a comparecer en autos por el término de treinta días corridos en autos "ALBRECHT CLELIA MARIA - VASSALLO OVIDIO JUAN BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E. 9836757). San Fco. 19/02/2021. Castellani Gabriela Noemí - JUEZ; Lavarda, Silvia Raquel - SECRETARIA.-

1 día - Nº 297927 - \$ 163,76 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19A Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: BUSTOS, CECILIA MARGARITA - PONCE, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nro. 6606894, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. MIGUEL PONCE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Baronetto, S. Beatriz - ProSec.; Dr. Villarragut, M. Adrián - Juez. Cba. 21/12/2020.

1 día - Nº 297939 - \$ 172,77 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CISCAR, CONSUELO y CISCAR, SOLEDAD en autos caratulados CISCAR, CONSUELO – CISCAR, SOLEDAD – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5642127 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/05/2013. FDO.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez De 1ra. Instancia; Fournier, Gabriel Mauricio - Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 297942 - \$ 977,80 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ºNom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS ARMANDO PELLEGRINI, en autos caratulados PELLEGRINI, NICOLAS ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9724543 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 09/02/2021.

Texto firmado digitalmente por: Juez: MACHADO Carlos Fernando – Prosec: FRACCHIA Carola Beatriz.

1 día - Nº 297943 - \$ 188,14 - 01/03/2021 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16a. Nom. en lo C.yC., Sec. CHALHUB FRAU, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ÁNGEL MONTEROS en los autos caratulados "MONTEROS MIGUEL ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 9590338, para que dentro del término de treinta días (arts. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 03/12/2020. Juez MARÍA EUGENIA MURILLO.

1 día - Nº 297944 - \$ 201,92 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA ELEUTERIA ROLDAN en autos caratulados ROLDAN, NORA ELEUTERIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9485787 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/12/2020. Texto firmado digitalmente por: Juez: ALTAMIRANO Eduardo Christian – Sec: VILLADA Alejandro Jose.

1 día - Nº 297946 - \$ 165,35 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Omar Saffadi en autos caratulados SAFFADI, ISMAEL - SAFFADI, OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8333743 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/12/2020. Texto firmado digitalmente por: Juez: MURILLO María Eugenia.

1 día - Nº 297947 - \$ 145,74 - 01/03/2021 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "VESCOVO, ALFREDO - VESCOVO, ADÁN ELÍAS - CHANQUIA, ANASTASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9292910 por disposición del Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia, de 1ª Nominación de Bell Ville, Secretaría 1, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alfredo VESCOVO, Adán Elías VESCOVO y Anastasia CHANQUIA, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr. Eduardo P Bruera – Juez.- B Ville 18/02/2020.

1 día - Nº 297948 - \$ 226,30 - 01/03/2021 - BOE

RIO TERCERO – El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos "LERDA MARCOS JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9646678), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "LERDA MARCOS JUAN D.N.I Nº 6.587.109", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 (TREINTA) días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 09 de Febrero de Dos Mil Veintiuno.- Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez – LOPEZ Alejandra María, Secretaria.

1 día - Nº 297951 - \$ 230,01 - 01/03/2021 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JESÚS RICARDO CÓRDOBA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "CORDOBA, JESUS RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 9793508 - Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez. Of. 11/02/2021.

1 día - Nº 297956 - \$ 151,57 - 01/03/2021 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de ATILIO MIEGGI - MARGARITA ESTHER GOMEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "ATILIO, MIEGGI - MARGARITA ESTHER, GOMEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 9720798 - Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez. Of. 11/02/2021.

1 día - Nº 297957 - \$ 170,65 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1A Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 2A Nominación, Secretaria Nº 3 de la Ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Caffaratto, Juan Carlos, D.N.I Nº 14.187.262, en estos autos caratulados "CAFFARATTO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO

– EXTE. 9647318" para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río Tercero 10/02/2021.- Fdo. PAVON Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ASNAL Silvana Del Carmen SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 297969 - \$ 266,58 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. Nº 8 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de la causante Ester María VETORE, LC Nº 7.782.016 en los autos caratulados "MICHELLI, Armando Carlos y VETORE, Ester María – Declaratoria de Herederos" (Expte. 9656731) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dra. Magdalena Pueyrredón - Jueza; Dr. Elio Pedernera - Secretario.-

1 día - Nº 297977 - \$ 223,65 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 1, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Rinaldo Magnien, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MAGNIEN, RINALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9822700), bajo los apercibimientos de ley.-

1 día - Nº 297980 - \$ 139,91 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secret. Única, de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Susana Beatriz Castagno, en autos "CASTAGNO, SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 9790133), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.: 23/02/2021. Fdo.: SAAVEDRA, Virginia del Valle – Prosecretaria Letrada y TONELLI, José María – Juez de 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 297983 - \$ 239,02 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 37ª. Inst. Civ. Com. 8 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante, JAIME MARIA DEL VALLE, DNI 16.293.742, en autos caratulados "JAIME MARIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 9630965)", para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que: los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer alguno derecho en la audiencia que prescribe el Art. 659 C.P.C., conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 22 de febrero de 2021. Fdo.: Perona (Juez) – Milanés (Prosecretaria).

1 día - Nº 297990 - \$ 365,16 - 01/03/2021 - BOE

CORDOBA- El Sr. Juez en lo C., C., Conc. y Flia 2a. Nom. de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRERAS, JOSE ANTONIO DNI Nº 11.329.054 en autos "CARRERAS, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 9407790" para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 23/12/2020. Fdo.: ABELLANEDA Roman Andres-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CHECCHI María Verónica- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 297994 - \$ 154,75 - 01/03/2021 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de MOLINA, NORBERTO - TEJEDA, ELVIRA ADELA para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "MOLINA, NORBERTO - TEJEDA, ELVIRA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 9726743 - Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez. Of. 05/02/2020.

1 día - Nº 298014 - \$ 173,30 - 01/03/2021 - BOE

Córdoba, 23/02/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BARROS, VIVIANA EDITH DEL PERPETUO SOCORRO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), haciendo saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en

la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por presentación remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020 - que si bien se refieren a los expedientes papel, entiende la suscripta es aplicable a los expedientes electrónicos. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo: RUIZ ORRICO Agustín, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 297930 - \$ 835,20 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, BETANCOURT, Fernanda : en los autos MAZZONI, RUBÉN ALBERTO ESTANISLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 9364171 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MAZZONI, Rubén Alberto Estanislao DNI 11.347.431 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 298022 - \$ 210,93 - 01/03/2021 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y F. de Río 3º, Sec. Nº 2 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Pedro Antonio DALMASSO, D.N.I. Nº 6.844.966 y María Petrona REYNOZO, D.N.I. Nº 0.776.381, en autos caratulados "DALMASSO, PEDRO ANTONIO - REYNOZO, MARÍA PETRONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 9635489 - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO TERCERO"; para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río 3º, 9 de diciembre de 2020.- Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, JUEZ; Dra. Cuasolo, María Gabriela, Secretaria.-

1 día - Nº 298025 - \$ 323,82 - 01/03/2021 - BOE

CORDOBA, El Sr. Juez de 1º Inst y 35 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. SACABA SERGIO MARTIN, DNI 17.599.133, en autos caratulados "SACABA SERGIO MARTIN – DECLARATORIA

DE HEREDEROS" Expediente N° 9818401, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).
Texto Firmado digitalmente por: C A R - L E N Andrea Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2021.02.22 y DIAZ VILLASUSO Mariano Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2021.02.23

1 día - N° 298026 - \$ 274,53 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. DORIS EDITH SANCHEZ, DNI: 14.230.634 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos caratulados "SANCHEZ, DORIS EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 9582631", publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Of: 18 de Febrero de 2021. Fdo: Dr. Héctor Celestino GONZALEZ. (Juez). Dra. Patricia Roxana BARNADA ETCHUDEZ (Secretaria).

1 día - N° 298027 - \$ 263,40 - 01/03/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Segunda Nominación Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaria N° 4 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Silvia Norma Altamirano para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "ALTAMIRANO SILVIA NORMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Sac. 8684630", bajo apercibimiento de ley.FDO.: Marcelo Ramiro Duran Lobato (Juez) .- Maria Victoria Castellano (Secretaria) Oficina: 12 de febrero de 2.021.

1 día - N° 298030 - \$ 243,26 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. Delia Marta CARIONI, DNI 7.144.222, en autos "CARIONI, DELIA MARTA – CARIONI LETICIA MAGDALENA -. CARIONI, NELLY ANA CORONA – TESTAMENTARIO" - Expte 5600607, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, por escrito digital en los términos del art. 22

del Ac. Regl. 1582, Serie "A" de fecha 21/08/2019, a cuyo fin publíquese edictos por un día, en el Boletín Oficial.-Fdo. Dr. Julio Leopoldo Fontaine, Juez.- Dra. Adriana Luisa BRUNO, Secretaria.- Dra. Sara M. Soria.

1 día - N° 298031 - \$ 301,03 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. Juz.Civ.Com.Conc.Flia. de Deán Funes, Sec. 1, en autos "PEREYRA, FÉLIX ELOGIO - VERA, REYNA AZUCENA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 9102612, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VERA, REYNA AZUCENA DEL VALLE DNI:3.779.278 y el Sr. PEREYRA, FÉLIX ELOGIO o ELOGIO FELIX o ELOGIO FELIZ o EULOGIO FELIX DNI:6.366.100, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle (Jueza); Vivas, Marcela del Carmen (Prosecretaria letrada). Deán Funes, 22/02/2021.

1 día - N° 298033 - \$ 253,33 - 01/03/2021 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez de 1a Inst. Civ y Com 23° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BERTERO MARGARITA ISABEL, D.N.I. nro. 4.658.475, en los autos caratulados "BERTERO, MARGARITA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (9644798)", para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN) Córdoba, Of. 19/02/2021. Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban (Juez 1ra Instancia); OSORIO, María Eugenia (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 298043 - \$ 238,49 - 01/03/2021 - BOE

RIO CUARTO - EL SR. JUEZ, BUITAGRO SANTIAGO de 1ra Instancia y 7ma. Nominación, Secretaria N° 14, Dra. SABER Luciana María, en autos caratulados: Expte: 9734231 - GONZALEZ MARINA DANIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Rio Cuarto. 12/02/2021. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de GONZALEZ MARINA DANIELA, D.N.I.: 28446302. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.

Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. NOTIFIQUESE.- Fdo: Buitagro Santiago – JUEZ- Saber Luciana Maria – SECRETARIA-RIO CUARTO 24 DE FEBRERO 2021.-

1 día - N° 298044 - \$ 363,57 - 01/03/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 18/02/2021. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ROQUE OSVALDO MANUEL MAZZA", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód.Civ.yCom.) en los autos caratulados: "MAZZA, ROQUE OSVALDO MANUEL -Declaratoria de Herederos (Expte: 9728149)". Fdo: TONELLI, José María Juez de 1ra. Inst.–Nieto, Rosana Noel Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 298047 - \$ 272,41 - 01/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST. CIV COM 44ª NOM, de la ciudad de Córdoba, Dra. MIRA Alicia Del Carmen, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA JUAN GUALBERTO, en autos caratulados: "PEREYRA, JUAN GUALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte 9735450)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del C.C.C), a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. CORDOBA, 17/02/2021. Fdo: MIRA Alicia Del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ PEÑA Maria Ines - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 298058 - \$ 249,62 - 01/03/2021 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Única Nom. CCC y Fam. de La Carlota, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BENITEZ, CARLOS ALBERTO en autos "BENITEZ, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9471920) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Muñoz, Rubén Alberto - Juez.

1 día - N° 298529 - \$ 363,90 - 01/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C.yC. de 1º Inst. y 4º Nom., Dra. Pueyrredón Magdalena, en los autos caratulados: COMASCHI, DORA GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS

Expte.9668012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante CO-MASCHI, DORA GRACIELA DNI. 4.702.599, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido por el Art.2340 del CCCN.- Of. Febrero de 2021.- Juez: Dra. Pueyrredón Magdalena -Secretaria Nº 8.-

1 día - Nº 298072 - \$ 226,83 - 01/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PEREZ ALBERTO SALVADOR para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPEDIENTE: 9737863 - PEREZ ALBERTO SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de febrero de 2021.-

1 día - Nº 298111 - \$ 358,50 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 17º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ARCE, ADA DEL VALLE, en autos caratulados "TRENTO, IDEAL FEDERICO - ARCE, ADA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 4767768)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 18/02/2021. FDO: Verónica Carla Beltramone -JUEZ-, Andrea Fabiana Carubini -PROSECRETARIA-

1 día - Nº 298168 - \$ 459,95 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., 1 NOM de RIO SEGUNDO, 25/08/2020 (..) Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Alberto Juan Monnier. Cítese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN) en autos caratulados MONNIER, ALBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. Nº 9320655. Sec.: RUIZ Jorge Humberto- Juez: Susana E. Martínez

1 día - Nº 298181 - \$ 462,10 - 01/03/2021 - BOE

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo "CIVIL, COMERCIAL, CONCI-

LIACION Y FAMILIA" de la ciudad de JESUS MARIA, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra.FABIANA PAMELA JURIS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento en estos autos caratulados "JURIS FABIANA PAMELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2072544 - Fdo. PATAT OSCAR DANIEL - Juez (por ausencia del titular) - Dr. HUGO LUIS VALENTIN BONALDI - Pro Secretario letrado-

1 día - Nº 298196 - \$ 495,65 - 01/03/2021 - BOE

VILLA MARIA -El Sr Juez de 1ª Inst.y 1 Nom., en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Dr.Vucovich Prosec.Liz Gomez en autos: Expte 327551 Broggi Carranza Antonio C Ramon Declaratoria de Herederos-..Cítese y emplácese los herederos de Josefina Raquel Broggi,, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía

2 días - Nº 298239 - \$ 616,20 - 05/03/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ GAVATORTA a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos: "CLAVERO, ATILIO RUBEN - GAVATORTA, ALICIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2298776), en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dr. Fernando Sebastian DEL GREGO - SECRETARIO. Corral de Bustos, 21/12/2020.

1 día - Nº 298335 - \$ 456,55 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, conforme al Art. 2340 del CCCN, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos "ARGUELLO, Berta Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 9442567" Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía electrónica.

1 día - Nº 298348 - \$ 418,30 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Familia de 1a Nom.- Sec.1 - de la ciudad de Villa Carlos Paz (Ex Sec 2), en autos: "SANCHEZ, MARÍA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 9491638)", cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el expediente, bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 05/02/2021. Juez: OLCESE, Andrés; Prosecretaria: ANGELI, Lorena Paola.

1 día - Nº 298350 - \$ 483,75 - 01/03/2021 - BOE

La Señora Jueza de Primera instancia y 1ra Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Rupo Yolanda- Juncos Raúl René. Declaratoria de Herederos. Expte 8318532" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juncos Raúl René para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCC) a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial

1 día - Nº 298353 - \$ 447,20 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AIDA ANTONIA ALINCASTRO, D.N.I. 3.279.167, en los autos caratulados "ALINCASTRO, AIDA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE: 9761775), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - Nº 298366 - \$ 490,55 - 01/03/2021 - BOE

Rio Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6º Nom. en lo Civ., Com. y Flia. Sec. Nº 12, en los autos caratulados "AGUIRRE LUIS ALBERTO- CASTILLO CARMEN ZULMA- DEC. DE HEREDEROS" Expte 740409, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante CASTILLO CARMEN ZULMA DNI Nº 4.751.949, para que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley Rio Cuarto

1 día - Nº 298383 - \$ 440,40 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 19.ª Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hugo Eduardo Pérez Cordi y/o Hugo Eduardo Pérez, D.N.I.: 6.392.130, en autos caratulados:

"PÉREZ CORDI O PEREZ, HUGO EDUARDO-
DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte.Nro.
9575514, por edicto publicado por un día en el
Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N), para que den-
tro de los treinta días siguientes comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Fdo:
VILLARRAGUT Marcelo Adrian. Juez.- SEJAS
Gabriela Rosana. Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 298406 - \$ 491,40 - 01/03/2021 - BOE

EDICTO: El señor Juez DEL JUZ.1ºINS.C.C.
CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVE-
NIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-ARROYITO,
cita y emplaza a los herederos, acreedores y a
todos los que se consideren con derecho a la su-
cesión del causante JACOBO DAMIAN ALMADA,
en autos: "ALMADA, JACOBO DAMIAN - DECLA-
RATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA
DE HEREDEROS (SAC 9658073)", para que en
el término de treinta días siguientes al de la pu-
blicación comparezcan a estar a derecho bajo
apercibimiento de ley. Of.: 17/02/2021. Fdo.: Dr.
Gonzalo MARTINEZ DEMO, JUEZ; Dra. ABRIO-
LA Marta Ines, SECRETARIO"

1 día - Nº 298446 - \$ 479,50 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C.
y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados
"MORO, Carlos Agustín – Declaratoria de He-
rederos" (Expte. Nº 9649416), cita y emplaza a
los herederos, acreedores y a todos los que se
consideren con derecho a los bienes del causan-
te "MORO, Carlos Agustín," por edicto publicado
por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de
Córdoba para que dentro del término de treinta
días corridos contados a partir de la última pu-
blicación, comparezcan a estar a derecho y to-
mar participación, bajo apercibimiento de ley (art.
2340 del Cód. Civ. y Com.) Marcos Juárez, 20 de
noviembre de 2.020. Fdo.: Tonelli, José María -
Juez. Gutiérrez Bustamante, María José, Secre-
taria.- "Boletín Oficial" – (Un día).-

1 día - Nº 298330 - \$ 628,25 - 01/03/2021 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia
y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial
y Familia, Secretaría Nº 5, de la Ciudad de Villa
María, en los autos caratulados: "TETTAMANTI,
FRANCISCO CAMILO - CANO, ROSA BEATRIZ
– DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte.:
9570888, cita y emplaza a los herederos y acree-
dores de los causantes TETTAMANTI, FRANCIS-
CO CAMILO Y CANO, ROSA BEATRIZ para que
dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.),
comparezcan a estar a derecho y tomar la co-
rrespondiente participación bajo apercibimiento
de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín
Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Fdo.: GARAY

MOYANO María Alejandra - JUEZ; DALOMBO
María Natalia - PROSECRETARIA.-

1 día - Nº 298522 - \$ 587,45 - 01/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról.
Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la
Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y em-
plaza a los herederos y acreedores de la Sra.
ODETTI, MILDRE RAQUEL para que en el plazo
de treinta días comparezcan a estar a derecho y
tomar la participación que por derecho les pue-
da corresponder en los autos "EXPEDIENTE:
9765343 - ODETTI, MILDRE RAQUEL - DECLA-
RATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento
de ley.- Morteros, de febrero de 2021.-

1 día - Nº 298503 - \$ 428,50 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 19º Nominación
en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdo-
ba, cita y emplaza a los herederos, acreedores
y a todos los que se consideren con derecho a
la sucesión de JUAN FEDERICO ARMOLLA
DNI 5.396.545 en los autos caratulados "ARMO-
LLA, Juan Federico – Declaratoria de Herederos
– Expte: n° 9522329 ", para que dentro del
término de treinta días siguientes al de esta pu-
blicación, comparezcan a estar a derecho bajo
apercibimiento de ley. Cba. 30/12/2020. Fdo. Dr.
VILLARRAGUT Marcelo Adrián-JUEZ- Dra.MU-
ÑOZ Patricia - PRO-SECRETARIA.

1 día - Nº 298525 - \$ 505 - 01/03/2021 - BOE

AUDIENCIAS

CARLOS PAZ, 11/02/2021. Atento lo informado
mediante exhorto debidamente diligenciado y
advirtiendo que no se ha dictado Auto de decla-
ratoria de herederos; a los fines de no vulnerar el
derecho de las partes en el proceso, emplácese
a los herederos del causante-demandado Rubén
Aldo López DNI 6.698.211 para que dentro del
término de diez (10) días de la última publicación
de edictos, comparezcan a estar a derecho, a de-
fenderse o a obrar de la forma que les convenga,
bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito,
publíquese edictos en el Boletín Oficial cinco ve-
ces en el término de 10 días. Notifíquese. AUTOS:
"RAMELA, ELBA RAQUEL C/ LOPEZ PABLO
SEBASTIAN Y OTROS ORD- DESPIDO EXPTE
9633095.

5 días - Nº 297734 - s/c - 05/03/2021 - BOE

CARLOS PAZ, 19/02/2021. Ténganse presen-
tes los domicilios denunciados en relación a los
demandados, Sres. Pablo S. Lopez y Valeria S.
López. Atento lo informado mediante exhorto de-
bidamente diligenciado y advirtiendo que no se
ha dictado Auto de declaratoria de herederos; a

los fines de no vulnerar el derecho de las par-
tes en el proceso, emplácese a los herederos
del causante-demandado Rubén Aldo López
DNI 6.698.211 para que dentro del término de
diez (10) días de la última publicación de edictos,
comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a
obrar de la forma que les convenga, bajo aperci-
bimiento de rebeldía. En su mérito, publíquense
edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el tér-
mino de 10 días. Notifíquese. AUTOS: PETROFF
TANIA CORINA C/ LOPEZ PABLO SEBASTIAN
Y OTRO ORD OTROS EXPTE Nº 9333094

5 días - Nº 297736 - s/c - 05/03/2021 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1º Inst y 50ª Nom CyC de la Ciudad
de Córdoba, hace saber que en autos "EMPRE-
SA CONSTRUCTORA BASE SRL - ACTOS DE
JURISDICCION VOLUNTARIA - Exp. 9085520",
se ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NU-
MERO: 336. CORDOBA, 21/12/2020. Y VISTOS:
(...)Y CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: 1º) Or-
denar la cancelación del cheque cuyo beneficia-
rio es la Empresa Constructora Base SRL, y que
fuera librado por el Fideicomiso San Ignacio, con
fecha de cobro el 26/09/2019, por la suma de pe-
sos cuarenta y dos mil ciento trece con noventa
y ocho centavos (\$42.113,98), todo ello con los al-
cances y prevenciones dispuestos en el art. 1872
CCC, autorizando el pago de las prestaciones
exigibles para una vez vencido el plazo previsto
en la norma indicada. 2º) Ordenar la notificación
de la presente resolución al obligado principal,
como así también la publicación de edictos por un
día en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior
con las prevenciones dispuestas en el art. 1873
CCC. (...)PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y
DESE COPIA." Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel -
Juez de 1A Instancia.

1 día - Nº 298340 - \$ 910,45 - 01/03/2021 - BOE

CITACIONES

Córdoba, El Sr. Juez del Juzg 1ra Inst 38º Nom
Civ Com. En los autos caratulados "LOPEZ, EXE-
QUIEL ANDRES c/ BETHENCORURT, STELA
ALICIA Y OTROS - ORDINARIO - ESCRITURA-
CION - Expte. 5666599", se ha dictado la siguiente
resolución: CORDOBA, 08/10/2020. (...). Atento el
fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art.
97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cíte-
se y emplácese a los herederos de Stela Alicia
Bethencorurt a fin que en el término de veinte
(20) días a contar desde el último día de publi-
cación comparezcan a defenderse o a obrar en
la forma que les convenga, bajo apercibimiento

de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: VILLARRAGUT Marcelo Adrian, Juez 1ra. Inst. y MOYANO María Candelaria, Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 296392 - \$ 2204,75 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Jueza 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de la ciudad de Río III, Sec. N° 6, cita a los sucesores de Juan Carlos Acosta DNI 14.586.196, en estos autos caratulados: "LLANOS, MARIA XIMENA Y OTRO C/ ACOSTA, JUAN CARLOS - ORDINARIO" Expte. N° 7311446, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río III, 04/02/2021. Fdo. Dra. MARTINA Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. BERETTA Anahi Teresita - SECRETARIO LETRADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 295801 - \$ 938,05 - 04/03/2021 - BOE

Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaría N° 3 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. Córdoba, Dra. PAVON, Mariana Andrea, en autos "ESCALANTE, SANTIAGO NOE C/ CURIN, PEDRO Y OTRO – ORDINARIO" (EXPEDIENTE: 7441413)," cita y emplaza a los SUCESORES de LUCIA COSCHIZA para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía. RÍO TERCERO, 29/12/2020. Fdo.: Dra. PAVON, Mariana Andrea – JUEZA – Dra. ANSAL, Silvana del Carmen – PROSECRETARIA.

5 días - N° 296317 - \$ 1070,55 - 01/03/2021 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría n° 1, cita y emplaza a la Sra. Rosana Isabel Forestier, como heredera del fallecido Alberto Enrique Forestier (conforme Auto de declaratoria de herederos n°196 de fecha 12/08/2013 dictado por el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría n° 5 de esa sede), y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en calle French y Beruti n° 1345 de la ciudad de San Francisco (Cba.), identificado por el RGP con el Folio Real 1694737, Sistema Cronológico n° 2590, F° 27806; T° 112; A° 1953, n° cuenta RENTAS 300206550353, Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-144-005, para que

en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MARTINA, ALFREDO ALBERTO - USUCAPION - Expediente n° 9055371", bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. Gabriela Castellani (Juez); Dra. Silvia Lavarda (Secretaria).-

10 días - N° 296414 - \$ 4287,60 - 22/03/2021 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra I, Sexta Nom. Of. Cobros Partic. autos caratulados "9126157. DIAZ C/ VIDELA Y OTROS - EJECUTIVO" ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 09/02/2021. (...) cítese y emplácese a los demandados Sres. VIDELA, Pedro Antonio, DNI 23380380 y ORELLANO, Silvina Elena, DNI 20664828 para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 545 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Bol. Of. por el término de 5 días, conforme art. 165 del C.P.C.-Notifíquese.- FDO: MARTINEZ JUEZA SANGRONIZ SECRETARIA

5 días - N° 296647 - \$ 1441,55 - 04/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Of. de Ejecución Fiscal en autos "EXPTE: 7139306 - COMUNA DE LA SERRANITA C/ SUCESORES DE BRONTVAIN, ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL" ha ordenado: "ALTA GRACIA, 11/02/2021..Admitase la presente demanda de Ejecución Fiscal. Atento a que los sucesores del demandado resultan ser personas indeterminadas y a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 modificada por L. 9118 y art. 165 CPCC, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr BRONTVAIN, ROBERTO, DNI 1739985 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la del treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisorias. Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley para que dentro de los tres (3) días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución..." Fdo. Dra. Vigilanti Graciela. Juez- Dra. BOLZETTA Prosec. Let.

5 días - N° 296689 - \$ 2414,10 - 05/03/2021 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. 4 notifica al demandado Francisco Margaro y /o sus sucesores en los autos caratulados: "Casado, William Alberto y otros c/ Margaro Francisco y/

o sus Sucesores – Abreviado" Expte. N°8733719, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 28/10/2019.-...Proveyendo a la demanda inicial (fs. 144-152): Admitase la presente demanda de repetición en cuanto por derecho corresponda. Imprímase trámite de JUICIO ABREVIADO. Atento constancias de los presentes, y de los autos conexos referenciados supra, de las que surge que se demanda en contra de personas inciertas y de domicilio desconocido, en los términos del art. 165 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Sr. Francisco Margaro y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho y a obrar en la forma que le/s convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días. (conf. art. 152 y 165 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino –Juez 1ª Instancia- Dra. DE PAUL Laura Inés- Secretaria Juzgado 1ª Instancia-

5 días - N° 296990 - \$ 2673,80 - 04/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 9ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Guillermo Edmundo Falco, (calle Caseros 551, 2º piso Pasillo Caseros), en los autos caratulados "VAZQUEZ CLARA DEL CARMEN C/VAZQUEZ ROBERTO (HEREDEROS UNIVERSALES) Y OTROS. ACCIONES DE FILIACIÓN. CONTENCIOSO" Expte 8588875, cita y emplaza a los Sucesores del Sr VAZQUEZ ROBERTO, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 297093 - \$ 810,85 - 02/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos Cravero, Juan Carlos y otro c/ Sucesores de Pablo Oscar Bustos y Rosa Rodríguez y otro – Ord. – Daños y Perjuicios otras formas de respons.extracontractual Expte.6124243: cita y emplaza a los herederos de DANIEL OSCAR BUSTOS DNI 11.189.563 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 18/02/2021. Fdo. Perona-Juez; Guerrero-Prosecretaria.

5 días - N° 297211 - \$ 935,40 - 03/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos de TRINIDAD DE LAS MERCEDES ROLDAN; Sra. MARIA ANGELICA LOPEZ y los herederos de SEGUNDO EDMUNDO ROLDAN; Sras. JOSEFA ROSA DILIBERTI, GRACIELA ANGELICA ROLDAN y LAURA

ESTELA ROLDAN a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, en los autos caratulados "PERALTA ELISA ISABEL Y OTROS C/ ROLDAN SEGUNDO EDMUNDO Y OTRO -ORDINARIO -Expte. 2424496", RIO SEGUNDO, 12/02/2021.- Dr. Héctor Celestino González, JUEZ- Dra. Patricia Roxana Barnada Etchudez, SECRETARIA.-

5 días - Nº 297349 - \$ 2750,25 - 01/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz en autos NIE-TO, CARLA ROXANA c/ SUCESORES DE JUAN OMAR PEREYRA - ABREVIADO - EXP Nº 9606190 cita y emplaza a los sucesores de Juan Omar Pereyra para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 10/11/2020. Texto firmado digitalmente por: Angeli Lorena Paola - Olcese Andrés

5 días - Nº 297379 - \$ 741,95 - 03/03/2021 - BOE

El sr juez de 1ª inst civ com 50ª nom de esta ciudad de cordoba, sito en calle caseros 551- palacio tribunales, pb sobre calle caseros, en los autos caratulados "mataloni, Gladys del valle c/ lopez, mariela analia y otros- pve- alquileres- expte 6239874" cita y emplaza al codemandado Sr. Mario Carlos Reyna DNI 13680766 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos del decreto de fecha 18/05/2017 y del proveído de fecha 15/08/2019 por cinco veces en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC. Hágase saber que el plazo de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 165 CPC). Fdo: Caferatta, Juan Manuel, Juez; Quaranta, María Antonella, prosecret. cba 20/10/2020. OTRO DECRETO: "cba, 18/05/2017... Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a la demandada y a los garantes para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, y el carácter de garantes respectivamente de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenidos por confesos si no comparecieren sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. Hágase saber a los accionados que en caso de desconocimien-

to de firma deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C.- Notif. fdo: Villagra de Vidal, Raquel, Juez; Quiroga, Emilio Damián, prosecret." OTRO DECRETO: "Cba, 15/08/2019. Avócase el suscripto al conocimiento de los presentes, los que proseguirán según su estado. Notif. Fdo: Caferatta, Juan Manuel, Juez; Quaranta, María Antonella, prosecret."

5 días - Nº 297353 - \$ 5154,20 - 03/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com., en los autos caratulados "HERRADOR, ANTONIO NICOLAS Y OTROS C/ FARIAS, ANGEL JOSE Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. Nº 5305011)", "Córdoba, 26/06/2020... atento lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la señora María Eugenia Alarcón para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial... Notifíquese.- Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica JUEZ, VILLALBA, María Fernanda PROSECRETARIO"

5 días - Nº 297369 - \$ 1338,20 - 03/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 15 Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en los autos YERARDI, Gerardo Gabriel c/ SANCHO, Ana María y otros - ORDINARIO - OTROS. Expte. 5929467, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10/02/2021... Cítese y emplácese a los herederos de Gerardo Gabriel Yerardi (DNI 14.893.430) para que en el plazo de veinte (20) días -a contar desde el último día de publicación- comparezcan a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: denúciense el nombre y domicilio de los coherederos, si los conociere...Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C...FDO GONZÁLEZ Laura Mariela, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y CARRERA Cecilia Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - Nº 297479 - \$ 1436,25 - 03/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARZON, LUCIANO ANTONIO - ABREVIADO" (Exp. 8512648). Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 16/12/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado por edictos para que en el término de treinta días corridos comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal,

conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. - Fdo Digitalmente. MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 297510 - \$ 1730,40 - 05/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ GONZALEZ, LUIS ALEJANDRO - ABREVIADO" (Exp. 7780724). Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 09/12/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de treinta días corridos, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. - Fdo Digitalmente. MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 297543 - \$ 1589,95 - 05/03/2021 - BOE

Juzg Civ. Com 45 Nom -sec autos: SANCHEZ, CARLOS DANIEL C/ AGUAS CORDOBESAS S.A. - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUAL EXPEDIENTE: 6181502 - se DICTO: CORDOBA, 11/02/2021(...) Póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del Sr. CARLOS DANIEL SANCHEZ DNI 27.657.005 y concédasele el término de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial.

5 días - Nº 297572 - \$ 2180,75 - 01/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE, 24 de Agosto de 2020. I) Por cumplimentado el proveído precedente.- Agréguese aportes y documental acompañados.- II) Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. III) Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. IV) Cítese y emplácese

al demandado para que, en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en tres (3) días más de vencidos los del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados.- Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Fdo: Zeller Ana Rosa (Juez) – Perez Viviana Mabel (Prosecretaria) CRUZ DEL EJE, 12/02/2021. Agréguese informe del Registro Nacional Electoral y cédula de notificación. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a FELIPE AGUSTIN FLOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba que haya de valer, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. - Fdo: Zeller Ana Rosa (Juez) – Ansaloni Laura Mariela (Prosecretaria).

5 días - Nº 297786 - \$ 6668,75 - 02/03/2021 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo cita y emplaza a los Sres. Rodolfo Martin MONTSERRAT DNI 23.195.206 y Mirta Edith AVALOS DNI 20.346.066, para que comparezcan en autos: "MIGUEL BECERRA S.A. C/ BORNANCINI, ROGELIO CRISTIAN Y OTROS - ORDINARIO" (EXPTE Nº7948672) bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: Alta Gracia, 06/08/2020.- ...Atento lo solicitado y encontrándose cumplimentada la juramentación prevista por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese a los Sres. Rodolfo Martin MONTSERRAT DNI 23.195.206 y Mirta Edith AVALOS DNI 20.346.066 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.) a los fines de la notificación del presente decreto y de la parte pertinente del de fecha 26/02/2019 (f. 26.).- Fdo: Lorena Calderón – Juez. Marcela Ghibaudo -Secretaria. Otro decreto: "Alta Gracia, 26/02/2019. ... proveyendo a la demanda de fs. 19/22: Téngase al compareciente por presentados, por parte, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Dése a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Cítese

y emplácese a los demandados y a la Aseguradora "Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda." en los términos del art. 118 de la Ley 17.418, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Por ofrecida la prueba que se expresa para su oportunidad. ... Fdo: Graciela Vigilanti – Juez. Marcela Ghibaudo -Secretaria.

5 días - Nº 297874 - \$ 4504,95 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1^º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) en autos EXPEDIENTE Nº 8117428 MEIJIDE ENRIQUE SALVADOR C/ MEIJIDE DANIEL Y OTRO ACCIÓN DE NULIDAD, a los fines de integrar debidamente la litis, conforme los términos del proveído de fecha 17/12/2020, y lo requerido; por la compareciente procédase a la citación por edictos (artículo 152 del CPCC). Cítese y emplácese a los herederos de Mirian Liliana Hernández, para que, en el término de veinte días, a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 165 CPCC. CARLOS PAZ, 17/02/2021. FDO. M FERNANDA GIORDANO SECRETARIA ANDRES OLCESE JUEZ.

5 días - Nº 297961 - \$ 1444,20 - 05/03/2021 - BOE

EDICTO. González, Héctor Celestino, Sr. Juez de Primera Instancia, civil y comercial de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba Secretaría Número Dos a cargo de la Dra. Barnada Etchudez Patricia Roxana, ubicado en calle esq. Av. Juan Domingo Perón y Bv. Perú, en autos caratulados "BIO SOYA SOCIEDAD ANONIMA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. ELECTRONICO MIXTO Nº 8088181", ha resuelto citar y emplazar al demandado para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión que se describe como: inmueble ubicado en Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa del Rosario, que según plano Expte. Nº: 0033-106666/18 de la DGC, se describe de la sig. forma: lote de 10 lados, que partiendo del esquinero NO (vértice 1) con ángulo de 94°47'14" y Rumbo Este hasta el vértice 2 mide 20.32m sobre Camino Público T 42-9, desde 2 con ángulo de 85°05'48" hasta el vértice 3 mide 184.26m, desde 3 con ángulo de 264°00'38" hasta el vértice 4 mide 101.28m, desde 4 con ángulo de 88°06'32" hasta el vértice 5 mide 145.91m lindando estos tres tramos con Resto de la parcela 214 – 4495, desde 5 con ángulo de 91°53'25" hasta el vértice 6 mide 243.35m lindando con parcela 27-03-214-4393,

desde 6 con ángulo de 89° 57' 08" hasta el vértice 7 mide 120m lindando con parcela 509520-451245 y con pte de la 509570-451240, desde 7 con ángulo de 108°08'01" hasta el vértice 8 mide 17.75m, desde 8 con ángulo de 258°41'02" hasta el vértice 9 mide 65.89m, desde 9 con ángulo de 87°51'50" hasta el vértice 10 mide 121.26m, desde 10 con ángulo de 271°28'22" hasta el vértice inicial 1 mide 125.95m lindando estos tres últimos tramos con Resto de la parcela 214-4495. Superficie de 4Ha 4714m2" por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Río Segundo, Cba. 10 de Noviembre de 2020.- Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Héctor Celestino. Fecha: 2020.11.10

10 días - Nº 298006 - \$ 10827,80 - 12/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIEGUEZ, ERNESTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8696644; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE DIEGUEZ, ERNESTO, D.N.I.: 6.433.473, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Marzo de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 295756 - \$ 1711,85 - 05/03/2021 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Flia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Dean Funes, Secretaría Nº 1ha resuelto: "DEAN FUNES, 31/07/2020. Proveyendo a la demanda: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio legal constituido.- Admítase la presente demanda de Reclamación de la filiación extramatrimonial.- Imprímase a la misma trámite de juicio Ordinario.- Agréguese la documental acompañada.- Cítese y emplácese a los demandados para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía.- Tratándose la sucesión de una persona incierta y atento lo normado por

los arts. 152 y 165 del C.P.C.C.: cítese a los sucesores de Juan Martin Bravo a comparecer a estar a derecho y obrar en la forma que mas les convenga por edictos que deberán publicarse en el diario boletin oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Dese intervención a la Sra. Fiscal de Instrucción.- Oportunamente traslado por diez días.- A la medida cautelar: previamente ofrezcase fianza y se proveera.-A los fines de preservar el principio que dispone el art. 709 del código referenciado para procesos como el de autos, hágase saber a los letrados que en virtud del deber de colaboración que impone la ley 5805, los mismos deberán confeccionar y librar las cédulas de notificación y oficios correspondientes debiendo procurar el diligenciamiento de las mismas. Notifíquese"- Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez - Dra. Valeria Evangelina Olmos - Secretaria -

5 días - Nº 298318 - s/c - 05/03/2021 - BOE

RIO CUARTO//Sra. Juez de 1º Ins y 4º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej. Fiscal, de esta ciudad en los autos: "DGR DE LA PCIA DE CBA C/ TARIQUINUS RICARDO JOSE - EXPTE Nº 2371220-PRES. MUL. FISCAL- ... cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Tibaldi de Berteza Sandra Eleonora- Juez.

5 días - Nº 294754 - \$ 1165,95 - 01/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PORCEL OSCAR ENRIQUE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8867346)" cita y emplaza a los herederos de PERALTA PORCEL OSCAR ENRIQUE de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifí-

quese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 296635 - \$ 1979,50 - 02/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS OMAR HELVECIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8867347)" cita y emplaza a los herederos de CEBALLOS OMAR HELVECIO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 296638 - \$ 1945,05 - 01/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS GUILLERMINA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8867336)" cita y emplaza a los herederos de QUINTEROS GUILLERMINA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 296640 - \$ 1947,70 - 01/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRESPO RUBEN FLORENTINO- PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8867329)" cita y emplaza a los herederos de CRESPO RUBEN FLORENTINO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 296641 - \$ 1950,35 - 01/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA ROGER ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8867335)" cita y emplaza a los herederos de FERREYRA ROGER ALBERTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 296645 - \$ 1953 - 01/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOIS CARLOS ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8867328)" cita y emplaza a los herederos de LOIS CARLOS ALFREDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifí-

quese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 296649 - \$ 1929,15 - 01/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBOZA TERESA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9567774, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE BARBOZA TERESA la siguiente resolución: CORDOBA, 03/11/2020. Por cumplimentado el proveído que antecede. Por aclarado el tributo reclamado. A lo peticionado con fecha 09/10/2020: Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" FDO: GRANADE Maria Enriqueta - PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 296895 - \$ 3688,75 - 01/03/2021 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte.N°9526038).la Oficina Unica de Ejecución Fiscal (Juzg 2) sito en Lardizabal 1750 de Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 02/11/2020. Agréguese.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-... Notifíquese.Firmado digitalmente por: Dr AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ,Dra.STIPANICICH de TRIGOS Emilia, prosecretaria.-

Marcos Juárez, 17/02/2021.- Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Institución Actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese.FIRMADO Dr Bruera Maria Marcela, prosecretaria.Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. liquidacion DGR 501747052020

5 días - N° 296929 - \$ 3444,95 - 01/03/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CODON MARIA MONICA CRISTINA CUIT N° 27-12659459-9, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODON MARIA MONICA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8508591", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/09/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO." Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 297095 - \$ 1884,10 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALBANO HERMENEGILDO RAMON S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8725118, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: RAMONA MARÍA ETELVES GONZALEZ DE FIGUEROA, DANTE OSCAR GONZALEZ, y DANIEL ALBERTO GONZALEZ(SUCESORES DE ALBANO HERMENEGILDO RAMON), la siguiente resolución: " CORDOBA, 12/11/2020.Por evacuada la noticia. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley

9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 297166 - \$ 4353,90 - 05/03/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Única), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORONA, SANDRO RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9144830", CÍTESE Y EMPLACESE al demandado ORONA, SANDRO RAFAEL para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al demandado para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Fdo. digitalmente por GRANADE, Maria Enriqueta (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 297179 - \$ 1242,80 - 02/03/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / VALDIVIA VICTOR HUGO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 7305791, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: VALDIVIA VICTOR HUGO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina.

Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 200478742018.

5 días - Nº 297325 - \$ 1767,50 - 03/03/2021 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com. y Fam. de 1º Instancia de Huinca Renancó, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA GONZALEZ, PABLO HERNAN - EJECUTIVO FISCAL - EE" (EXPTE. Nº 9171457) cita y emplaza al demandado en autos, Sr. PABLO HERNAN PEREYRA GONZALEZ (DNI 36.309.429), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 12/02/2021

5 días - Nº 296882 - \$ 1285,20 - 01/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUTTO ANGEL EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9471172, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DUTTO ANGEL SANTIAGO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 297301 - \$ 1476 - 04/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAMON HUMBERTO EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9471203, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAMON HUMBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 297302 - \$ 1510,45 - 04/03/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / AYALA FRANCISCA ANUNCIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 7305796, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: AYALA FRANCISCA ANUNCIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 500318642018.

5 días - Nº 297332 - \$ 1807,25 - 03/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9739485- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BREX, FELIPE - EJECUTIVO FISCAL – EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BREX, FELIPE, cuit 20-03739671-1 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505371942020.-

5 días - Nº 297389 - \$ 1815,20 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9710211- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SALEMME, OSCAR RIZZIERO - EJECUTIVO FISCAL – EE " que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SALEMME, OSCAR RIZZIERO, 20-06454754-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíte-

sela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505199042020.-

5 días - Nº 297391 - \$ 1857,60 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " 9727994 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS, CIRILO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARIAS, CIRILO RICARDO, cuit 20-06479345-5 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505361042020.-

5 días - Nº 297392 - \$ 1831,10 - 05/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9727992 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, PANTALEON - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, PANTALEON , cuit 20-06451124-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505360352020.-

5 días - Nº 297393 - \$ 1844,35 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244,

P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BINI JULIO CESAR-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465069) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BINI JULIO CESAR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501073742020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297424 - \$ 1947,70 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA EDISON-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465072) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA EDISON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501216192020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297431 - \$ 1945,05 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARUN OLMO-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465076) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARUN OLMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de

tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501401892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297432 - \$ 1915,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALBERT LUIS ANGEL-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510528) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALBERT LUIS ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 201949792020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297436 - \$ 1955,65 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLOMO RAMON ANTONIO SALVADOR-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510532) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COLOMO RAMON ANTONIO SALVADOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501823032020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - Nº 297439 - \$ 2016,60 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas

244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLOMA OSCAR ORLANDO-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657364) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COLOMA OSCAR ORLANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 502440502020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297450 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR GRACIELA ALICIA-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657366) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR GRACIELA ALICIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 502372682020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297455 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA ATILIO PABLO-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657371) Notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA ATILIO PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 501823032020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

te (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502416062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297458 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA RENEE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657376) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA RENEE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502277052020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297461 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com. y Fam. de 1º Instancia de Huinca Renancó, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDINO, JOSE MATEO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (EXPTE. Nº 9502793) cita y emplaza al demandado en autos, Sr. JOSE MATEO MONDINO (DNI 7.357.513), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 22/02/2021

5 días - Nº 297837 - \$ 1226,90 - 04/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

SUCESION INDIVISA DE MONDINO RUPERTO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657377) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONDINO RUPERTO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502366932020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297466 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO BENITO ARMANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657379) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO BENITO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502475462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297472 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALFIERI JUAN JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718315) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALFIERI JUAN JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al venci-

miento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503174872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297480 - \$ 1953 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARRAZOLA PEREYRA GLORIA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718317) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ARRAZOLA PEREYRA GLORIA BEATRIZ de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503038972020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297484 - \$ 2027,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO NESTOR INDOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718319) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BASUALDO NESTOR INDOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503317852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297485 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B,

en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BETANCOURT ANTONIO REYNALDO JESUS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718323) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BETANCOURT ANTONIO REYNALDO JESUS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503110062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297541 - \$ 2037,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CACERES GUILLERMO ARGENTINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718324) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CACERES GUILLERMO ARGENTINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503261042020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297551 - \$ 2006 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARGNELUTTI AGUSTIN LIDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718329) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARGNELUTTI AGUSTIN LIDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de

Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503309282020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297559 - \$ 1990,10 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NICOLAS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718339) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NICOLAS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503282612020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297565 - \$ 1995,40 - 05/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SANCHEZ, EUGENIO RAMON Y OTROS-S/EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. Nº6317090", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/11/2020. Agréguese.- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC). A lo solicitado, como se pide.- Texto Firmado por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"

5 días - Nº 297725 - \$ 898,30 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA JESUS JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718340) Notifica a

SUCESION INDIVISA DE MANSILLA JESUS JUAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503083852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297570 - \$ 1963,60 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO RICARDO ELISEO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718343) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO RICARDO ELISEO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503106362020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297573 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CIPRIANO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718344) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CIPRIANO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503106362020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

cibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503208712020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297574 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PICCO SEGUNDA ISABEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718348) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PICCO SEGUNDA ISABEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503050462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297575 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ROGELIO FLAMINIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718349) Notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ROGELIO FLAMINIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503412782020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297576 - \$ 2000,70 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SARAVIA AGUSTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718351) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SARAVIA AGUSTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503184462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297580 - \$ 1942,40 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOMOZA MANUEL FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718353) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOMOZA MANUEL FRANCISCO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503310412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297586 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREICO MIA ANITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718354) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREICO MIA ANITA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al veni-

miento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503383732020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297589 - \$ 1947,70 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ NORBERTO VICTOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718359) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREZ NORBERTO VICTOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 203484402020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297593 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA, DE IRUSTA DE CALDERON MARIA ESTER s/ Presentación Múltiple Fiscal" - Expte. 6051399, que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3 (cita en Arturo M. Bas 244 - P.B.) de conformidad con el art. 4 ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada "SUCESION INDIVISA, DE IRUSTA DE CALDERON MARIA ESTER," para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. por Lucas Albano Lopez - Procurador Fiscal.- Liquidación Nº:502270232015.

5 días - Nº 297850 - \$ 3383,50 - 02/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9739527 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHICHURY, RICARDO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2 , Secretaria Única, sito en calle Ar-

turo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ETCHECHURY, RICARDO OSCAR, cuit 20-08277216-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 5805185472020.-

5 días - Nº 297966 - \$ 1886,75 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741321 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MANI, FREDY OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MANI, FREDY OMAR , cuit 20-13742793-2 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002180202020.-

5 días - Nº 297967 - \$ 1849,65 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO JORGE DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2246080- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ PRIMERA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal Nº 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 01/04/2015.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los art. 136, 138, 139, 140, 141 y cc. del Código Tributario Provincial(Ley Nº 6006, y sus modificatorias) en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo, emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Jubilaciones), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese.- Fdo : Tonelli Jose María (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia

(Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: MARCOS JUAREZ, 22/04/2020. Marcos Juárez, 19/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACese AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009161826. INFRACCIÓN : 011800064684. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal Nº 40.

5 días - Nº 297988 - \$ 3969,65 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única (Arturo M. Bas 244, PB), en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUENAVIDA, SABRINA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 8706629", se notifica a BUENAVIDA, SABRINA que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/02/2021. Por adjunta publicación de edictos Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Fdo.: GRANADE, Maria Enriqueta (Prosecretaria Letrada). Liquidación Nº 500900452019. Procuradora Fiscal Dra. Irma J. Ávila, MP 1-23582.

5 días - Nº 297974 - \$ 1836,40 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763020 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ABALO, ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ABALO, ROBERTO, cuit 20-00409539-2. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo.

Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502262412020.-

5 días - Nº 297984 - \$ 1828,45 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763015 DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ITURMENDI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ITURMENDI, CARLOS ALBERTO, cuit 20-08429304-1. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502286492020.-

5 días - Nº 297987 - \$ 1886,75 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763014 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, JUAN CARLOS, cuit 20-06462753-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502287152020.-

5 días - Nº 297992 - \$ 1857,60 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIOLATESI HORACIO DAVID – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2785521- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ SEGUNDA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal Nº 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ,

18/05/2016.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estése a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Emplácese al letrado para que en el término de 48 horas cumplimente Caja de Jubilaciones y Colegio de Abogados, bajo apercibimiento de comunicar tal incumplimiento (art. 17 inc. b de la Ley 6468 y Ley 6912) a la Caja de Previsión Social para Abogados y Procuradores de la Pcia. de Córdoba y al Colegio de Abogados. Notifíquese.- Fdo : Amigo Aliaga Edgar (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia (Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: Marcos Juárez, 18/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera María Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009838137. INFRACCIÓN : 032000023974. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal Nº 40.

5 días - Nº 297995 - \$ 4107,45 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763013 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORZO, EUGENIO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORZO, EUGENIO ANTONIO, cuit 20-06960972-5. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502293892020.-

5 días - Nº 297997 - \$ 1878,80 - 05/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ CARLOS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 6818225, CITA A: Sr. JUAREZ CARLOS OSCAR M.I. Nº 8.598.798, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 14 de Diciembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 298068 - \$ 1759,55 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZ FERNANDO MAXINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAZ FERNANDO MAXINO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8823094, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 298204 - \$ 3621,50 - 04/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO CARLOS EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2871010- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ SEGUNDA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal Nº 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 19/09/2016.- Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estése a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio

de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese. -Fdo : Amigo Aliaga Edgar (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia (Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: Marcos Juárez, 23/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera María Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009577635. INFRACCIÓN : 020400082141. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal Nº 40.

5 días - Nº 297999 - \$ 4112,75 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA NELIDA ANGELICA-Pres Multiple Fiscal Expte Nº 9156443, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - Nº 298255 - \$ 2688,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BERRONDO PASCUAL ROSARIO -Pres Multiple Fiscal Expte Nº 9156445, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298258 - \$ 2699 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ATENCIO HECTOR RAUL -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156447, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298261 - \$ 2685 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES ENRIQUE -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156449, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298264 - \$ 2678 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA SABINO CLEMENTE -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156451, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298270 - \$ 2716,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VEDOVA ERNESTO BENITO GUILLERMO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156453, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298271 - \$ 2751,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RAMON VARELA CARLOS ENRIQUE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156459, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298275 - \$ 2709,50 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. TAPIA ROMAN DNI N° 7.636.345, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA ROMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 6077908", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

- PROSECRETARIO/A LETRADO: Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 298293 - \$ 2923 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BERNAL BARRIENTO JOSE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9522556, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298301 - \$ 3183,75 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FRANCO MERCEDDES DEL VALLE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9522557, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298302 - s/c - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PACHECO JUANA PETRONA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PACHECO JUANA PETRONA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7372556, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 298311 - \$ 3634,25 - 05/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ NEXTRI S.A. -EJ. FISCAL- EXP-TE 8909389 que tramitan por el Juzgado Civil y Com de 1ra Instancia. y 4ta Nominación de Río Cuarto se ha decretado lo siguiente: Río Cuarto, 10/12/20.- ... De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.-FDO: MANSILLA PAOLA- PROSECRETARIA.-

1 día - Nº 298407 - \$ 557,70 - 01/03/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEIRANO BLANCA INES - EJE-CUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 7938894"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 19 de febrero de 2021.- Agréguese extensión de título de deuda. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. Recaratúlense las presentes actuaciones. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Atento lo dispuesto por el art. 58 bis del Dto. 1205/15 y sus modificatorias suscribase la carta certificada por la parte actora. Firmado por: García María Alejandra.-

5 días - Nº 298502 - \$ 5342,75 - 05/03/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El sr. Juez de J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5 "notifíquese al Sr. Oscar Goicochea del decreto de fecha 04/11/2020 para que cumplimente con el

mismo en un plazo de 20 días de notificado. Practíquense las notificaciones respectivas mediante publicación de edictos que se efectuará por cinco veces en el "Boletín Oficial" y un diario de circulación en el lugar del último domicilio conocido (art. 152 y 165 CPC)" Otro decreto: VILLA MARIA, 04/11/2020.— Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada por el Dr. Héctor Adolfo Albrecht, respecto del Sr. Oscar GOICOECHEA, quien deberá comparecer y constituir nuevo domicilio en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de reputar subsistente el oportunamente constituido (conf. Art. 89 del CPCC)...."

5 días - Nº 297583 - \$ 1494,55 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1º Instancia, 2º Nominación, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, en los autos caratulados "JUAREZ, RENE MARTÍN - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPED.PRINCIPAL" Expte. Nº 9661737 cita y emplaza al Sr. Domingo Pignatta para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos del art. 101 C.P.C. y ofrezca la prueba que crea conveniente.

5 días - Nº 297787 - \$ 826,75 - 04/03/2021 - BOE

SENTENCIAS

SAN FRANCISCO. La señora Juez del Juzgado de Ejecuciones Particulares, 1ra. Instancia, 1era. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dra. GABRIELA NOEMI CASTELLANI, Sec. Única a cargo de la Dra. PAULINA VISCONTI DE MARTINI, en los autos caratulados "GILETTA, Francisco Irmo c/ LAVORATORNUOVO, Miguel Angel y otros PVE (EXPTE. nº 8731995)", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número OCHO (8) de fecha 17/02/2021.- Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:- RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución intentada por el sr. Francisco Irmo Giletta en contra de los demandados, sres. Miguel Ángel Lavoratornuovo, DNI 27.423.341, Melina Andrea Peterlin, D.N.I. 32.703.310, Sebastián David Cerrato, D.N.I. 31.739.840, Facundo Manuel Toledo, D.N.I. 39.476.385, y Rosa Olga Del Valle Ludueña, D.N.I. 11.309.530, hasta el pago de la suma de pesos veintiocho mil (\$28.000) en concepto de las mensualidades debidas de diciembre de 2018 a abril de 2019, con más los intereses correspondientes, y mandar llevar adelante la ejecución intentada solamente en contra del sr. Miguel Ángel Lavoratornuovo, DNI 27.423.341, hasta el pago de la suma de pesos dieciséis mil ochocientos (\$16.800) en concepto de las mensualidades

debidas de mayo, junio y julio de 2019, con más los intereses correspondientes.- 2) Imponer las costas a los demandados.- Regular los honorarios de la Dra. Romina Vilosio en la suma de pesos siete mil trescientos ochenta y nueve con dieciséis centavos (\$7.389,16) por las tareas realizadas en el prepara vía ejecutiva y en la suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos con noventa centavos (\$18.472,90) por las efectuadas en el juicio principal.- Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo digitalmente por Dra. Gabriela Noemí Castellani .Juez.- San Francisco (Cba.), Febrero de 2021.-

1 día - Nº 297781 - \$ 899,40 - 01/03/2021 - BOE

SUMARIAS

El Sr Juez de 1ra.Inst. 1ra Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río 3 Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad Informa que el Sr. Carlos Daniel Aguirre DNI 24.333.218 ha solicitado la adición de apellido compuesto a su apellido por el de Betelman Aguirre en autos caratulados : Expte Nro. 8895196. Cuerpo 1. AGUIRRE CARLOS DANIEL .SUMARIA" debiendo publicarse Edictos una vez por mes durante dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación..- Río Tercero, 05 de Diciembre de 2019.

1 día - Nº 297897 - \$ 185,49 - 01/03/2021 - BOE

USUCAPIONES

Se le hace que el Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "SPAGNOLO MARIO ENRIQUE – USUCAPIÓN / MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" expediente Nro. 4697362, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/12/2020. Téngase a Mario Enrique Spagnolo por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente juicio de usucapión el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Gustavo Ignacio González y José María González para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en el domicilio denunciado. Cítese por edictos en los mismos términos a los sucesores de Atilio Jordán González, a Belisario Segundo González, a Rosa Esther González, a Aníbal Antonio González, a César Fernando González, a Ana Estela González, a María Guillermina de González, a María Teresa González de Bulacio, a Alberto González y a Rosa González, de conformidad con lo dispuesto por el art. 152 CPC. Cítese en la calidad

de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, Sres. Jorge Aníbal Horacio Maldonado, Lucía Goyena y Berta Vicenta Goyena para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) y procédase a la anotación de litis conforme lo dispuesto por el art. 1905 CC. Texto Firmado digitalmente por: FONTANA Maria De Las Mercedes - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2020.12.04 - ARATO Maria Virginia - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2020.12.04

10 días - N° 289320 - s/c - 04/03/2021 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados: "IRUSTA SILVANA.-USUCAPION.- EXPTE NRO 8575798 "que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ra Instancia y Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se CITA EMPLAZA a Moisés Ferreyra y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, en estado Baldío, designado como lote 7, ubicado en calle publica s/n, Yacanto, Pedanía San Javier, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, que mide: Desde el punto A al punto B, se mide el lado A-B de 75m.93cm. de frente al noreste sobre calle publica, de Noroeste a Sureste; desde el punto B al punto C, y hacia el sureste, con ángulo de 180°35', parte una línea recta y se mide el lado B-C de 34m.83cm. hasta el punto C; desde el punto C, con rumbo Suroeste y ángulo de 82°57', parte de una línea recta que conforma el lado C-D de 85m.57cm. hasta el punto D.- desde este punto y hacia Noroeste, con ángulo de 97°41', parte una línea recta que forma el lado E-D de 102m.05cm. hasta el punto E; desde el punto E, con rumbo Noroeste, con ángulo de 88°11', parte una línea recta de 86m 83cm., lado E-A, hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°36', y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de NUEVE

MIL CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS, CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (9.122,04M2).- COLINDANCIAS: Linda en los costados Oeste, Norte y Este, con la calle Pública; en su costado Sur con parcela sin designación, posesión de Marta Ferreyra.- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble afecta en FORMA PARCIAL el dominio que obra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al D° 17256 F° 19956, A° 1949 cuyo titular resulta el Sr. Moisés Ferreyra .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : No se ha podido ubicar cuenta que resulte afectada por el inmueble a usucapir .- DATOS CATASTRALES : Dep.29 ; Ped.03;Pblo.22;- C:02;S:02;M:015;P:007, que conforme plano de mensura para posesión y anexo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 11-06-2013, actualizado con fecha 28-02-2019, Expte Pcial Nro. 0587-001649/2013 .-Nota : El presente es sin cargo, art. 783 ter del C.P.C.— Villa Dolores, 17 de diciembre de 2020. Fdo Dra. Maria Carolina Altamirano (secretaria 1ra Instancia).

10 días - N° 291702 - s/c - 11/03/2021 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia de Primera Nominación Y Primera Instancia Sec. 1 (Ex 2) de Carlos Paz, en autos caratulados "ABRUTZKY, GABRIEL LEON Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2525171, en los que se ha iniciado el proceso de usucapion, el cual se tramita como juicio ordinario, ha decretado: "VILLA CARLOS PAZ, 12/12/2019. Al escrito que antecede: téngase presente el desistimiento de la acción formulado por la compareciente Dra. María Clara Abrutzky presente proceso de usucapion atento los motivos esgrimidos. Proveyendo a la demanda incoada: Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapion por el Sr. Gabriel León Abrutzky del inmueble que se detalla como: "Matricula 955.792, FRACCIÓN DE TERRENO, ubic. en el lugar denominado actualmente Villa Tanti Lomas, contiguo al Pueblo de Tanti, Pedanía San Roque, DPTO. Punilla, Prov. de Cba., se designa como LOTE 23, MANZANA 1, que mide en línea ligeramente curva 18,34 mts. en su frente O., en su costado N., 49,23 mts; 54,98 mts. en su costado S., y 35,16 mts. en su contrafrente E., el que está formado por una línea quebrada de 3 tramos, SUP. 1364,63 MTS.2 y linda al N., lote 22; al S., lote 24; al E., con propiedad de Teodoro Manzanelli y Dionisio Gomez y al O., con calle pública sin nombre." Dese trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese a José Coronel Claro -titular registral del inmueble objeto de usucapion- para que en el término de diez días comparezca

a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en los domicilios que surgen de los informes de fojas 33, 36-62 y 43. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la "Provincia de Córdoba" y a la "Municipalidad de Tanti". Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: 1) Zulema Bermudez, titular del Lote 24; y 2) María Alejandrina del Rosario Diaz Guerra, titular del Lote 22. Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Tanti, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. VII) Conforme lo dispone el artículo 1905 del CCCN para esta clase de juicios, oficiase a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. Notifíquese." Fdo. Olcese, Andrés – Juez Giordano, María Fernanda – Secretaria.

10 días - N° 295242 - s/c - 09/03/2021 - BOE

EDICTO: AUTOS: "HERRADOR, LUIS LARZAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 6049657"- Juzgado de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Comercial, Edificio de Tribunales I, Caseros n° 551, planta baja s/ pasillo central. Edicto: Córdoba capital. El Juez de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Comercial Dr. RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban, en autos caratulados "HERRADOR, LUIS LARZAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 6049657" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de diciembre de 2020. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 el CPC, admítase la demanda de Usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese

los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez de 1ra inst. Gonzalez, Verónica Cecilia. Prosecretaría let. En los términos del proveído que antecede se cita a los herederos del Sr. ALBERTO AMERICO PEÑA, DNI: 6.500.647, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones. El inmueble a usucapir está ubicado en calle Lisandro de la Torre 1805, barrio el Mirador de la ciudad de Córdoba. Se describe como: B° San Vicente, dpto. capital, lote 3, mz a-h, mide y linda 13 mts. 37 cms. De frente s/ calle Lisandro de la Torre al O. 11 mts. 40 cms. En su contra frente, al E. lindando con lote 4; 31 mts. 85 cms., en el costado de la calle Rosales al N., y 24 mts. 88 cms. En el costado que linda con lote 2 al Sur. Sup. 323 mts., 36 dms.2. Colinda con la Parcela 001, de Propiedad del Sr. Peña, Alberto Mirko, Mat. 235741, colinda con la parcela 023 de propiedad del Sr. Roque Eduardo Arguello, Mat. 126299, y por último, colinda con Parcela 002 de propiedad del Sr. Morelli, Gustavo Alberto, Morelli, Viviana Alejandra, Morelli, Gabriela Isabel, Mat. 97091, y finalmente colinda con pasaje Blas de Rosales. Dicha mensura afecta en forma parcial a la parcela 001 haciendo una superficie total de 160,24 mts.2. El dominio descripto consta en el Registro General de la Propiedad a nombre del Sr. PEÑA ALBERTO AMERICO, en la matrícula 235.741 (11).

11 días - N° 296009 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo de la Dra. FERNANDEZ, María Soledad, en los autos caratulados: "DIAZ, ROSA DEL ROSARIO - USUCAPION" EXP. 8268059. Cita a comparecer a los Sucesores del señor ELOY TORANZO en su calidad de posible propietario según surge del informe del Registro de la propiedad, y también juntamente a los que

se crean con derecho al inmueble a usucapir, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. VILLA MARIA, 24/04/2019.- Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 296034 - s/c - 16/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra Inst. 19 Nom Civ. Y Com. a cargo de la Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, en autos: "RAMELLA, ZUNILDA BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N°5079321, cita y emplaza a Jankunas Juan Carlos, Llanos Eduardo Rafael y el Sr. Valdez José Eduardo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados al Señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes: Sres. Carlos Osvaldo Gudiño y/o Alejandro Anibal Caribaux, parcela 5, Matr. 105.306 y el Sr. Marino Di Maggio y/o Eduardo Rafael Llanos y/o Jorge Eduardo Valdez, parcela 6, Matr. 63.223 al Oeste; y/o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno, con lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Departamento Córdoba Capital. Que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle De Los Limoneros esquina De los Damascos (Ex Avenida De los García esquina Avda. Pública) de Barrio La Dorothea, Lote de terreno: ubicado en Suburbios N.E Dpto. Capital, desig. como lote UNO: manz "F", con sup. de 2918 ms. cdos. 42 mts, cdos.- Mide y linda : 29,83 mts, fte al N 15mts. 04 cms al NE (Ochava), 17mts c /fte. Al S y 16mts. 48 cms, al S.E. (Ochava), 68 mts. 79 cms en su costado y fte. E, lindando en estos lados con calles públicas. Y consta del punto A al B 29,83 m. al N, del punto B al C R:8,92, D: 15,01, a : 96°25 '19" al NE , del punto C al D 68,79 m. al Este, del punto D al E R: 11,55,D:16,48, a:81°43'57" al SE y del punto E al F :17,00 m al S, 100°28'25" y del punto F al G:5,40 m al SO, 166°43'08" y del punto G al H: 20,51 m. al O, 182°29 '06",del punto H al I :49,80 m. al O,181°36 '46", del punto I al A :13,57 m. al O, 86°50 '35", o sea 2.918,42 m2 de superficie total; Inscripto en la matrícula N°75.550. Que asimismo el inmueble a usucapir afecta el inmueble inscrito en la matrícula N°63.223. Nota: "Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con

derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días" Oficina - Córdoba 18/03/2016. Firmado: Marcelo Adrián Villarragut JUEZ, Justa Gladys Quevedo de Harris Secretaria.

10 días - N° 296210 - s/c - 08/03/2021 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzg- de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. de Villa Dolores Sec. N° 1 en autos" GERONIMO URQUIZA – USUCAPION – EXPTE. N° 1448312," ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores,17/11/2020.- Proveyendo al escrito "otras peticiones" y fs. 111/112, 116/117": por acompañado formulario G diligenciado, agréguese.- Atento lo solicitado y constancias de autos: admítase la presente demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Surgiendo de los informes preliminares que el inmueble objeto del juicio no afecta inscripción de dominio en el Registro General de la Provincia, cítese y emplácese como demandados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna de La Paz (lugar de ubicación del inmueble) en sus domicilios correspondientes (art. 236 inc. a CCCN) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, a la Municipalidad o Comuna de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Froilan Becerra, Rubén Adelmo Vega, Jorge Omar Pagliaricci, Bustos Alfredo F. o Bustos Alfredo Felipe o Bustos Alfredo Federico y Escuela Poeta A. Esteban Agüero (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de que corresponda al lugar de ubicación del inmueble, Dpto. San Javier durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Hágase saber que a los fines de notificar a la Escuela Poeta a. Esteban Agüero el usucapien-

te deberá notificar al domicilio real de la misma (fs. 106) y al domicilio legal de Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, previa denuncia bajo su responsabilidad de este último domicilio.-Notifíquese.- El inmueble de que se trata es el que se describe a continuación: fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo y mejoras que contenga, de superficie igual a 4.939 metros cuadrados, baldío, ubicada sobre Ruta Pcia. N° 14, en La Ramada, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba.- Que según plano confeccionado por el Ing. Alfredo Estrada, Mat. Prof. N° 2783, cuya copia adjunto, MIDE: Partiendo del vértice noreste designado como A se miden hacia el este 74.17m (lado A-B) hasta llegar al punto B, formando el límite norte colindando con calle pública; desde allí hacia el sur se miden 72.25m (lado B-C) hasta el punto designado como C, formando un ángulo de 81°22' en B, formando el límite este colindando con Ruta Provincial n° 14; desde C hacia el oeste con inclinación hacia el norte se miden 73.17 metros (lado CD) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 90°51' en C formando este lado el límite sur colindando con Parcela 2912-3480 de Bustos Alfredo F., Mat. F°R° 185.361 Cta. N° 2905- 1538702/0; desde D hacia el norte se miden 37.52metros (lado D-E) hasta el punto E, formando un ángulo de 94°22' en D; desde E hacia el este se miden 7.31metros (lado E-F) hasta llegar a F, formando un ángulo de 93°19' en E; desde F hacia el norte se miden 24.08 metros (lado F-A) hasta llegar a A cerrando el polígono, formando un ángulo de 271°00' en F y 89°06' en A, formando estos lados el límite oeste colindando en parte con parcela 2912-3480 de Bustos Alfredo F., Mat. F°R° 185.361 Cta. N° 2905-1538702/0 y en parte con parcela 2912-3481 del Superior Gobierno Provincial (Escuela A. Esteban Agüero).- El inmueble afecta el empadronamiento 2905-2466733/7, parcela rural 2912-8980 poseedor Jerónimo Urquiza- Dominio no consta.- FDO: DRA. MARCELO DURAN LOBATO – JUEZ, DRA. MARIA RAQUEL CARRAM – SECRETARIA.— OFICINA: 03/02/2021. Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.03

10 días - Nº 296249 - s/c - 01/03/2021 - BOE

EDICTO. El señor Juez de 1º Inst. 2da. Nom. Civil. Com. y Flia de Villa María, Sec. N°3 en los autos caratulados "SOAJE LEANDRO FLORENCIO – USUCAPION – EXPTE N°6261703, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°52. Villa María, 03/11/2020. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO.....RESUELVO:1º) Tener presente la cesión efectuada por los Sres. Decler Huber

Fernández (DNI n.º 8.578.960), Luisa Herminda Melano de Fernández (L.C n.º 0.775.010), Norma Luisa Fernández (DNI n.º 5.467.250), y Clide Ana Fernández (DNI n.º 6.267.141) por Escritura Pública Número Trescientos Veintidós de fecha 20/12/2000, labrada por la Escribana Alcira del Valle Spila, titular del Registro Notarial n.º 747, respecto de la totalidad de los derechos litigiosos que tienen y pudieran corresponderles en estos autos, a favor del Sr. Leandro Florencio Soaje. 2º) Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Leandro Florencio Soaje, DNI n.º 6.594.949, de nacionalidad argentino, soltero, domiciliado en calle Cárcano 650 de la Ciudad de Villa Nueva, el derecho real de dominio (artículos 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno, que se ubica en el departamento San Martín, pedanía Villa Nueva, de la ciudad de Villa Nueva en calle Alfredo Palacios s/n cuya nomenclatura catastral es Dpto. 16 ped.05 Pblo. 23 C-01 S03 M 41 P002 (parcela afectada) siendo la parcela nueva designada P003, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte línea D-A de 115.30 m limita con la calle Alfredo Palacios; al Este línea A-B de 118.38 m, lindando con la calle Figueroa Alcorta; al Sur línea B-C de 115.30, lindando con calle Ricardo Balbín; al Oeste línea CD de 118.38 m por donde linda con calle Juárez Celman, los ángulos internos todos miden 90°, todo ello encerrando una superficie de trece mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (13.649,21 M2). Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Eduardo López M.P. 1.248, Expte. 0588 00595 2009 aprobado con fecha 6/11/2009; el mencionado inmueble afecta en forma total al inmueble inscripto bajo el dominio número trescientos cuarenta y cinco Folio número doscientos setenta Tomo dos año mil novecientos dieciocho y se encuentra inscripto a nombre del demandado en autos Villasuso Hermanos;interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 3º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (26/09/1995). 4º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 5º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. LEANDRO FLORENCIO SOAJE, DNI n.º 6.594.949, nacionalidad argentina, estado civil soltero, del

derecho real de dominio sobre el inmueble antes descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa Nueva, y consecuentemente ordenar se cancele la inscripción de dominio puesto que se afecta el inmueble en su totalidad (art. 789, 2do párr., CPCC). 6º) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130, in fine, CPC). 7º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 –en sentido contrario- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO. Romero, Arnaldo Enrique - Juez de 1º Instancia.-

10 días - Nº 296437 - s/c - 17/03/2021 - BOE

Bell Ville, 11/11/2019 el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC. Sec. N° 4, en autos: "TORRES, AGUSTINA MARIA Y OTROS – USUCAPION" (Expte. 8882476). Ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado Mariano Farías al domicilio denunciado para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Inmueble que se designa como: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Monte Maíz, Pdna. Ascasubi, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, circunscripción 01, Sección 01, Manzana 005, Parcela 100, según consta en la nomenclatura catastral Provincial, ubicado sobre calle Chubut y San Juan, distante desde el vértice D de la parcela objeto de la posesión 65 mts. de la esquina Sudoeste de la manzana (intersección de calle Chubut y Mendoza) y distante desde el vértice B de la parcela a 90 mts de la esquina Noroeste de la manzana (intersección San Juan y Catamarca). Cuya designación oficial es Mz. VII, Lote 100. Las medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice A y a partir de allí se debe contar 20mts con rumbo Sudeste y linda con calle San Juan, hasta llegar al vértice B, luego con rumbo Sudoeste se debe contar 35mts y linda con parcela 2 de Jose Antonio Orellano, Nicasio Oscar Orellano, Martha Isabel Orellano, Alicia Beatriz Orellano y Patricia Alejandra Orellano. Inscripto en el Registro General de la Pcia. al Nro. de Dominio 9284, F° 14134, T° 57, A° 1973, Propiedad N° 36-04-0.448.692/2, hasta llegar al vértice C, y desde allí con rumbo Noroeste se debe contar 20mts y linda con parcela 20 de Julio Walton Ossemani e Isabel Esther Solbes de Ossemani, al Numero de Matrícula

369.576, Propiedad N° 36-04-1.230.599/6, hasta llegar al vértice D, desde allí con rumbo Noroeste se debe contar 35 mts y linda con calle Chubut, hasta llegar al vértice A, cerrando así el polígono. Todas las medidas angulares del inmueble son de 90°00'. Lo que hace una superficie total de 700mts². Que según título se detalla como: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Monte Maíz, pedanía Ascasubi, Dpto. Unión, designado como lote seis de la manzana o quinta VII y mide 15mts de frente al Norte sobre calle San Juan, por 35 mts de fondo y frente a la vez sobre calle Chubut, igual a 700 mts², que linda al norte con calle San Juan, al sud con parte del lote siete, al este con lote cinco, y al oeste con calle Chubut. La propiedad se encuentra registrada a nombre de Mariano Farías al N° de dominio 12069, folio 14194, tomo 57 año 1935.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres – Juez; Dra. Noelia Liliana Boggio – Secretaria.

10 días - N° 296464 - s/c - 17/03/2021 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC. Sect. N°4 de Bell Ville, en autos: "EROLE, NORBERTO WALTER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1142612). Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 5. BELL VILLE, 09/02/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Norberto Walter Eroles y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que se describe conforme a título: "Lote de terreno ubicado en la localidad de Noetinger, Pedanía Litin, departamento Unión, Provincia de Córdoba; designado como Lote 17 de la manzana IX, mide y linda: partiendo del esquinero Noe-oeste (línea D-A), veinticinco metros, lindando con Avenida Alvear; al Nor-Este (línea A-B), once metros, ochenta y cinco centímetros, lindando con Parcela 8 de Luis Francisco Pianna, Matrícula 761.141; al Sud – este (línea B-C) veinticinco metros, lindado con parcela 6 de María Magdalena Grippa, Matrícula 988.404; y el lado Sud-oeste (línea C-D), once metros ochenta y cinco centímetros, lindado con calle Belgrano.- Ángulos internos: todos los ángulos miden 90°.- Manzana rodeada por calles Avenida Alvear, calle Pública y Belgrano. Dominio: Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, por Conversión en matrícula 884.039.- REGISTRO DE SUPERFICIE: SUPERFICIE DE TERRENO: 296mts. 25dms. Cdos. SUPERFICIE EDIFICADA: 130MTS. 63 DMS. CDOS. Observaciones: edificado. REFERENCIAS: la parcela objeto de posesión está ubicada en la ya citada localidad, y Pedanía en la manzana catastral designada 19. Afecta la Parcela 174, cuya designación oficial es

lote n° UNO de la Manzana N° IX. En el plano ha sido designado como Lote 17". El mismo se encuentra inscripto en las matrícula 884.039. Conforme a plano, Expte. N° 0033-062917/2011, confeccionado por el Ing. Civil, Germán Sarboraria, el mismo ha sido designado de manera coincidente. Impositivamente el inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta 3601-0370886/5, designación oficial Lote 1 de la Manzana IX. 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Norberto Walter Eroles, nacido el día 3 de noviembre de 1947, DNI N° 6.560.391, de estado civil casado con la Sra. Nemencia Irmira Mancuello, CUIT 20-06560391-9, con domicilio en calle Belgrano y Alvear de la localidad de Noetinger. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real de dominio sobre el inmueble de que se trata, el 16 de junio del año 2009. 4°) Costas a cargo del actor. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCO-LICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. La presente resolución ha sido dictada por Elisa B. Molina Torres - JUEZ - con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario N°1621, serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes. FIRMADO: Dra. BOGGIO, Noelia Liliana - PROSECRETARIA -.

10 días - N° 296465 - s/c - 17/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ, Com y Flia, Sec.2, de la ciudad de COSQUÍN, Pcia. de Córdoba, Dr. Carlos Fernando Machado, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 7. COSQUIN, 08/02/2021. Y VISTOS: estos autos caratulados BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1491604, iniciados el 19/7/2010... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Alberto Víctor Benedicto, argentino, nacido el 12/2/1958, DNI n.º 11.738.819, CUIL 20-11738819-1, casado en primeras nupcias con Adriana Raquel Restelli, con domicilio en Ada Giono de Micono n.º 436 (ex Algarrobo n.º 426) de la localidad de Villa Giardino, y declarar adquirido con fecha 1/1/2002, por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) ubi-

cado en calle Ada Giono de Micono n.º 436 esq. Menta, Pedanía San Antonio, Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, descripto como: una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en el lugar denominado "La Cañada", en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del lote número uno, de la manzana letra "F"; y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea mil doscientos doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados; que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' se lado A-B: 24,50mts. al NE con calle Menta; lado B-C: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al SE con parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D:24.50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al SO con parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Enfan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo 90°00' con el lado anterior al SO con calle Ada Giono de Micono. El Dominio consta inscripto al número 29.357, Folio 38.387, Tomo 154, Año 1967 y Dominio 13.553, Folio 16.523, Tomo 67, Año 1957, (hoy matrícula 1627014) inscripto ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta 230204894651, designación oficial Manzana "F", parte del lote uno. Según matrícula, se describe como fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, que se designa como parte del lote Uno de la Manzana "F", y mide 24,50mts de frente al N por 49,50mts. de fondo; sup. Total 1212,75mts². Lindando al N. y O. con calle pública; al E. con resto del lote 1 y al S. con lote 4, ambos de la misma manzana. Según plano de Mensura de posesión, a nombre de Fernando Néstor Manmana y perteneciente al Expediente Provincial 0033.48525-2009, aprobado el 23/11/2009 por la Ing. Agrimensor Celia V. Altamirano Depto C. de Mensura y confeccionado por el Ing. Civil César A. Monetti mp. 3567, se designa como: Dep. 23, Ped. 02, Pblo. 56, Circ.15, Secc. 03, Manz. 112, Parc. 013. Afectaciones Registrales: parcela 1, afectación total, dominio n° 29357, n° 38387, T° 154, A°1967; n.º 13553, F° 16523, T° 67, A° 1957; titular Felipe Migliorisi, cuenta n.º 2302-0489465/1; desig. Of. Mz. F, pte. Lte. 1. Antecedentes relacionados: 1) Parcelario Provincial, 2) Plano N-647, Archivo Gral. DGC. Observaciones: plano confeccionado para acompañar juicio de usucapion. 1) los ángulos no indicados miden 90°00'; medidas lineales expresadas en metros, 2) Parc. 01 empadronada a nombre de Felipe Migliorisi en la cta. 2302-

0589465/1.3) La descripción del inmueble consta en Anexo. Según Anexo se identifica al inmueble como: Dep. Punilla, Pedanía San Antonio, Municipio de Villa Giardino. Nom. Catastral: Dep 23-Ped-02- pblo53, C15-S03-Mz 112 P.pr 013. Descripción: El inmueble objeto de posesión se halla ubicado sobre calle Ada Giono de Micono n.º 436 esq. Menta, Pedanía San Antonio, Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 13 de la Manz. F, (según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapición): que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90º00' se lado A-B: 24,50mts. al NE con calle Menta; lado B-C: 49,50mts. formando ángulo de 90º00' con lado anterior al SE con parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24.50 formando ángulo de 90º00' con lado anterior al SO con parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Enfan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo 90º00' con el lado anterior al SO con calle Ada Giono de Micono, encerrando una superficie de 1212,75m2; estado de la parcela edificado. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor, la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC) y cancelación de la anotación de litis. Cumplímense las demás formalidades administrativas. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del CPCC). 4) Imponer costas al actor. 5) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ramón Antonio Martínez y Gustavo Alejandro Ochoa, en conjunto y proporción de ley, en la suma de treinta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$ 36.946). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. MACHADO Carlos Fernando -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 296518 - s/c - 05/03/2021 - BOE

EDICTO.- En los autos "TINARI MARIA ELENA – MEDIDAS PREPARATORIAS – 1673761," que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria de DRA MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos, 04 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado al punto 1 y 2 en relación a la designación catastral y la superficie del inmueble que se pretende usucapir. Téngase presente lo manifestado y la aclaración que se formula al punto 3. A lo demás y proveyendo a la demanda de usucapición (fs. 31/32 y 53): Por iniciada la demanda de Usucapición en contra de la Sra. TERESA VEGA y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, (inmueble designado como parte de la parcela B, de la manzana catas-

tral N° 41 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1561008/5, propiedad inscrita en el dominio n° 11.015, folio 14.281 tomo 58 año 1965, a nombre de TERESA VEGA, con una superficie de 225 mt2 sobre la mayor superficie de 1.250 mts2. y las medidas lineales, linderos y superficies son: al Nor Este: 9,00 mts (lado A-B-), lindando con calle PIEDRAS; al Sud-Este: 25 metros (lado B-C), lindando con resto del Lote B de Teresa Vega (D. 11.015 F 14.281 T 58 A 1965 – Cuenta N° 19-05-1561008/5); al Sud – Oeste: 28,70 metros (lado C-D), lindando con la parcela 11 de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger (matricula 686.394 – cuenta N° 19-052507821/7)., y al Nor-Oeste, 10 metros (LADO D-A), lindando con resto del Lote B de TERESA VEGA (D 11.015 F 14.281 T 58 A 1965 - Cuenta N° 19-05-1561008/5), la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada y titular registral señora Teresa Vega, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -señor Eulogio Hemes Van Pamelén (según informe de catastro de fs. 88)-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a fs. 58 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese a la señora MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin libérese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC).

Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficié. Notifíquese. FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.

10 días - N° 296820 - s/c - 08/03/2021 - BOE

EDICTO. En los autos caratulados "OLLE, ESTELA BEATRIZ - USUCAPION - SAC 2752948" que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F.1º Nominación DE MARCOS JUAREZ a cargo DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 05/02/2021. Proveyendo al escrito de fecha 01/02/2021 : A lo solicitado, oportunamente, en virtud de lo que a continuación se dispone. Advirtiendo el proveyente que mediante proveído de fecha 17/12/2020 se ordena citar y emplazar en carácter de demandados a los herederos del tercero colindante Rubén Fortunato Matar, cuando en realidad, surge de la demanda que los demandados son los sucesores de José María Paris, revóquese por contraria imperio y solo en forma parcial el decreto mencionado en el extremo indiano y en su lugar dispónese: Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de José María Paris, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783,110 y 152 del CPC)". Proveyendo al escrito de fecha 03/02/2021 y 04/02/2021: Agréguese cédulas acompañadas. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: SAAVEDRA Virginia Del Valle - PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2021.02.05.- TONELLI Jose María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2021.02.05.- Refiere al decreto: Marcos Juárez, 17/12/2020. Admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, (1) inmueble designado como lote 14 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.683.238/1 y cuya superficie es de 345 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.930, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS; 2) inmueble designado como lote 13 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya

designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.683.237/2 y cuya superficie es de 345 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.929, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS; 3) inmueble designado como lote 12 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 190616832364 y cuya superficie es de 360 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.923, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS; y 4) inmueble designado como lote A de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.968.310/6 y cuya superficie es de 300 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.931, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS) los que se publicarán por diez veces en el "Boletín Oficial" y diario de amplia difusión en el lugar de ubicación del bien objeto de la acción, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Fdo. : SAAVEDRA, Virginia del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO - TONELLI, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 296847 - s/c - 08/03/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Sra. Jueza de 1ª Instancia C.C.Fam. 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez Marrnrique María del Mar, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, en autos "MARCOTEGUI, EMILDA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte Nº 1371960", cita y emplaza por edicto a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición los que se publicarán por 10 veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Se trata de una fracción de terreno de una superficie de 1.873,26 metros cuadrados, encerrando dentro de sus límites alambrados, una superficie cubierta total de 62,30 metros cuadrados, ubicado en calle pública sin número, de la localidad de Tanninga, Pedanía Salsacate, del Departamento Pocho de la provincia de Córdoba, designado como Lote 7 de la Mza. 3, que mide: 33.71 metros con rumbo noreste, lindando este límite con terrenos de la Sra. María Rosa Macario (Hoy sucesión de Elías Saleme), 32.20 metros con rumbo sudeste, lindando en este límite con la posesión de la Sra. Rita Sánchez, 19.65 metros con rumbo sudoeste, lindando en este límite con

la posesión de Alberto Luis Bustos, 37.78 metros con rumbo noroeste, (perpendicular al anterior descripto) que linda con calle pública, y cerrando la figura, 50.22 metros, con rumbo norte, que linda con la posesión de Alberto Luis Bustos. Todos sus límites están materializados con alambrado perimetral continuo. Todo ello surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Hugo E. Bianchi, M.P. 1880, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. Nº 0033-059854/2011 con fecha 25 de Octubre de 2011.

10 días - Nº 296869 - s/c - 03/03/2021 - BOE

En autos Pinciroli Omar Fernando s/ Usucapición - Expte. Nº 341264 en tramite juzgado 1Inst y 1Nom en lo C,C,C y F de Alta Gracia, sec. 1, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia 128, 22/12/2020. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Omar Fernando Pinciroli, DNI Nº 6.448.302, jubilado, argentino, de nacionalidad argentina, CUIT 20-06448302-2, casado con la Sra. Gladi Noemí Laguía, DNI Nº 5.426.175, afectando parcialmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: "MATRICULA 1519779: FRACCION DE TERRENO ubicada en Villa Carlos Pellegrini, Ciudad y Pedanía de Alta Gracia, Dpto. SANTA MARIA, designado como LOTE 5 de la Mz. 32, en le plano especial de sus antecedentes, que mide 10,51m de frente al Oeste; 10,50m en su contrafrente Este; por 30,95m en el costado Sud y 30,42m en el costado Norte de fondo. Linda al Oeste con la calle Pekin, al Este con el lote 7; al Sud con el lote 4 y al Norte con el lote 6. Sup. 322,19m2."; y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA como: "Lote 33 de la Manzana Oficial 32. Descripto de la siguiente manera: partiendo desde el punto A de la mensura se miden 10,51 m hacia el Sudoeste hasta el punto B, lindando con calle Pekin; a partir de allí con ángulo de 87°06'37" se miden 30,55 m hacia el Sudeste hasta el punto C, lindando con Parcela 32 - Lote 33 de Sergio Carlos Dichko; desde este punto con ángulo de 91°08'45" se miden 10,50 m hacia el Noreste hasta el punto D, lindando con resto de Parcela 25 - Lote 5 de Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez y desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 88°51'15" se miden 30,23 m hasta el punto de partida formando un ángulo de 92°53'23"; lindando con Parcela 26 Lote 6 de Norma Meoni de Rossi y encerrando una superficie de 319,09 m2." conforme plano aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 0033-49570/2009 de fecha 03/12/2009. Nomenclatura Catastral: 3106010101214025000 (cfr. fs. 47) y, Número de Cuenta Dirección General de Rentas: 310608022448 (cfr. f. 47). 2) Oficiar al Registro

General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Omar Fernando Pinciroli, DNI 6.448.302, de nacionalidad argentina, CUIT 20-06448302-2, como casado con la Sra. Gladi Noemí Laguía, DNI Nº 5.426.175. 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada con fecha 16/05/2016 en la Matrícula Nº 1519779, del Dº 417 de fecha 02/05/2016, a cuyo fin, ofíciase. 4) Imponer las costas por orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICISE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo Digitalmente Dra. Graciela María Vigilanti Juez

10 días - Nº 296900 - s/c - 08/03/2021 - BOE

EDICTO. El Sr Juez de 1era Inst en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos ANGELELLI, ISABEL DEL PILAR Y OTRO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte 6147231 ha resuelto lo siguiente: CORDOBA 18/02/2020. Atento lo solicitado y constancias de marras, Admítase la demanda de Usucapición, la que se tramitara como Juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Leoncio Francisco Lazarte (M:I 2.623.750) y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Primero y los colindantes (a que se referencia fs 65, 89,90 y 146) para que comparezcan en el mismo plazo haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquese edicto de la manera indicada supra. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, Publíquese Edicto en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase (art 785 del CPC) Ofíciase al Sr Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art 786 del CPC) FALCO, GUILLERMO EDMUNDO- JUEZ/A de 1ra Inst y 9 Civil y Comercial MARIA SOLEDAD SOSA-SECRETARIA Expte Nro 6147231. NOTA Los inmuebles a los que se refiere el presente Edicto son

los siguientes: Mat 1631838 se describe como FRACCION DE TERRENO ubicada en Pedanía Remedios DEPARTAMENTO RIO PRIMERO de esta Pcia de Córdoba, que mide 753 m en el costado E, 335 m en el costado N, 1001m 40cm, costado O y 455m costado S, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 31 Hs 61 areas y 37 centeareas y que linda al N, con Juvencia LLanes y terrenos de la Sucesión de Leandro Salguero y Ana Moyano ; al S con de Federico Clausen ; Al E con camino Público y al O con la Sucesión de Zanotti y Mat 1481945 se describe como FRACCION DE TERRENO ubicada en Pedanía Remedios Departamento Rio Primero ,que en el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Matias Brusa y Visado por la DGC en el Expte 0033-062836/2011 del 25/11/2011, se designa como lote 515477-426374 , que mide y linda: partiendo del esquinero G . al SO con rumbo N , al esquinero H, al NO mide 1370,31m (línea G-H) colindando con camino público ,desde el esquinero H al NO con rumbo E, al esquinero E al NE mide 373,28m(LINEA H-E) colindando con parcela 2123-0586 de Carlos José Angelelli y Luis Armando Tejada desde el esquinero E al NE y con rumbo S al esquinero SE mide 1337,70m(línea E-F) colindando con parcela 2123 -0587 de Leoncio Francisco Lazarte, y desde el esquinero F, al SE y con rumbo SO al esquinero G al SO y cerrando la figura mide 366,99m(línea F-G) colindando con parcela 0214-5341 de Carlos José Angelelli y Leoncio Francisco lazarte con una superficie total de 50 HS 0666m2.

10 días - N° 296996 - s/c - 04/03/2021 - BOE

La Sra. Juez González de Robledo, Laura Marie-la del Juz.Civ.Com. 15ªNom. Sec.Viartola Durán en "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro c/ PERALTA, Juan Bautista –Usucapición – Medidas preparatorias para Usucapición - Exp. 4696589" dictó la Sentencia N° 168 del 28/10/2020 la cual dispone: Y VISTOS... YCONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapiónentablada por los Sres. Acevedo Julio Nicanor DNI 13.151.913 cuit 20-13151913-4 y Acevedo José Antonio LE 7.856.194 cuit 20-07856194-8 de estado civil casados, y con domicilio real de ambos en calle Chiquiraya 5445 de esta ciudad, en contra del Sr Peralta Juan Bautista. En consecuencia, declarar la adquisición del derecho real de dominio en partes iguales por prescripción adquisitiva desde el 29.11.1991, respecto del lote de terreno 33 ubicado en pasaje Colo Colo B San Vicente, Córdoba Capital Nom Catastral Provincial, Dep 11, Ped 01, P/D 01 C: 02;S 10; M 37; P 33 y Municipal D02;Z10; M37;P33 con una superficie cubierta 88,85m2 y superficie de terreno 261,67 m3 compuesta de 9 metros de frente al

este por 29,60 metros de fondo y según gráfico del plano de mensura para usucapición realizado por el Ingeniero Carlos Rubén Soloa MP 1183/7 visado y aprobado por la Dirección de Catastro mediante expediente N° 0033011389/2006 con fecha 09/8/2006 consta de tramo A-B 9,00 Angulo 89°42'; tramo B-C 14,88- tramo C-D,08 ángulo 270°00'- tramo D-E 10,57- tramo E-F 0,12 ángulo 270°00'- tramo FG:4,00 tramo G-H 8,64, ángulo 91°18'- tramo H-A 29,60 Angulo 89°00' y en observaciones aclarando que los ángulos no indicados miden 90°00' Dicho inmueble afecta parcialmente según plano visado: el dominio F 4021 A 1935(parcela 8) de titularidad de Juan Bautista Peralta, inscripto actualmente matrícula 1327983 (11) y que se describe como Lote de terreno ubicado en Pasaje Corrientes, entre las calle Corrientes y Junin del Pueblo San Vicente Municipio de esa Capital, compuesto de 9 mts de frente al E con 29,60 mts de fondo, cuyo frente se empezará a contar a los 50 mts hacia el S de la esquina formada por el pasaje Corrientes y calle Corrientes, lindado al N con el del vendedor, al S con E Mansilla y otra, al E con Pasaje Corriente y al O con de la Sra. Lopez. No designa Lote, Mza y Sup, (Antecedente Dominial. Cron. Dominio Folio 4021 Rep O Año 1935. Orden 3459 Rep O Vuelto N).

10 días - N° 297103 - s/c - 26/03/2021 - BOE

(Villa María) El Sr Juez de 1ra. Ins., 2da Nom. C.C.y F de Villa María, Dr. Armando Enrique Romero, Secretaría N° 4, en autos: "SALERA PABLO IGNACIO Y OTRO – Usucapición – (Expte. N° 9817983)", cita y emplaza por el término de veinte (20), para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía al Sr. Orlando Toribio Corzo, D.N.I. 6.573.294 o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Intendente Urtubey s/n de esta ciudad, ubicado entre calle Vélez Sarsfield y Jujuy, completando la manzana la calle Intendente Poretti, siendo el cuarto lote contado desde calle Vélez Sarsfield y el quinto lote contado desde calle Jujuy, todo conforme surge del mapa del Geoportal de la provincia de Córdoba y a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir para que comparezcan en calidad de tercero. El inmueble a usucapir se detalla, como: Descripción según plano de mensura realizado por el ingeniero Ricardo Daniel Maldonado MP 1249, plano 16-02-006206-2018 visado con fecha 09/08/2019, a saber: inmueble ubicado en el Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, Municipalidad de Villa María, designado como Lote N° 100 - Mz 3 que, según Expte n° 0579-006206/2018 de la Dirección General de Catastro, se describe como: parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo

de 90°0 y rumbo sureste hasta el vértice B mide 10 m, (lado A-B), colindando con calle Intendente Urtubey, desde el vértice B, con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 66,40 m (lado B-C) colindando con Parcela 10 de María Laura Sosa con domicilio en calle Vélez Sarsfield 2604 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en matrícula 962.406; desde el Vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 10 m (lado C-D) colindando con Parcela 2 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión) con domicilio en calle Santa Fe 1250 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en Folio 7013 año 1935; desde el vértice D con ángulo de 90° hasta el vértice inicial mide 66,40 m (Lado D-A) colindando con parcela 3 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión) con domicilio en calle Santa Fe 1250 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en Folio 7013 año 1935, con parcela 4 de Arese Victorio Gerónimo con domicilio en calle Tío Pujio sin número de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba inscripto en el RGP al F° 14989 año 1941 y con Parcela 8 de Mario Fabián Anselmo con domicilio en calle Moradillo 195 de la localidad de Villa Nueva, provincia de Córdoba e inscripto el inmueble en el RGP en matrícula 1.520.819, cerrando la figura con superficie de 664 m2. Descripción según estudio de título realizado por el Dr. Mauro G. Beltrami: "UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, desig. Como Lote N° 100 de la Manzana N° 3, de Villa Carlitos, ahora Manzana N° 648, "Barrio Nicolás Avellaneda", del plano oficial de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, que consta de diez (10) metros de frente por sesenta y seis con cuarenta centímetros (66,40 mts) metros de fondo, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (664 mts2), cuya medida de los lineales y linderos es de diez metros (10 mts.) de frente, sobre calle Intendente Urtubey, por sesenta y seis metros con cuarenta centímetros (66,40 mts.) de fondo, Lindando partiendo del vértice A con ángulo de 90°0 y rumbo sureste hasta el vértice B mide 10 m, (lado A-B), colindando con calle Intendente Urtubey, desde el vértice B, con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 66,40 m (lado B-C) colindando con Parcela 10 de María Laura Sosa; desde el Vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 10 m (lado C-D) colindando con Parcela 2 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión); desde el vértice D con ángulo de 90° hasta el vértice inicial mide 66,40 m (Lado D-A) colindando con parcela 3 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión), con parcela 4 de Are-

se Victorio Gerónimo y con Parcela 8 de Mario Fabián Anselmo. Antecedentes. Le correspondió al Sr. ORLANDO TORIBIO CORZO, por compra que efectuara el 31/10/1957, mediante escritura pública labrada por el escribano Angel Reale, titular del registro notarial 357 de esta ciudad, de lo que se tomó razón en el RGP al dominio 949980, según conversión del art. 44 de la ley 17801 de fecha 25/07/2001. El inmueble se encuentra inscripto ante la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1604-0.806.833/6. Nomenclatura Catastral D.16 P.04 P.22 C.02 S.01 M.123 P.009 y Nomenclatura Municipal 02-001-123-00-009-018 a nombre de Orlando Toribio Corzo. Descripción según título: matrícula 949980, a saber: "FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, designado como Lote N° 18 de la Manzana N° 3 de Villa Carlitos, ahora Manzana N° 648, barrio "Nicolás Avellaneda", del plano oficial de la ciudad de Villa María, Dpto General San Martín, provincia de Córdoba, que consta de 10 mts de frente por 66,40 mts de fondo, con SUPERFICIE TOTAL de 664 mts. 2 y linda: al N, calle sin nombre, ahora Intendente Reyno, al S. lote N° 7, al E. lote 17 y O. con el lote N° 19. Cuenta n° 286039. El inmueble queda bajo la siguiente nomenclatura catastral: Dep.: 16; Ped.: 04; P.: 22; C.: 02; S.: 01; M.: 22, P.: 009.- Of. 9/02/2021.- Secretaría N° 4 Dra. María Lujan Medina - Secretaria.-

10 días - N° 297138 - s/c - 24/03/2021 - BOE

EDICTO. Rio Tercero. La Sra. Jueza de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia-Secretaría N° 4 - RIO TERCERO - Provincia de Córdoba, en autos: "DELGADO, RAUL NICANDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 1111599", cita y emplaza a los demandados Cobranza Automotriz SRL y María Adriana del Valle Garay para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía y a aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Asimismo, cita y emplaza a los Sres. Georg Werner Kohlmeyer, Camilo Segundo Garay y a los sucesores de Manuel Cesar Garay, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Los inmuebles objeto de la presente usucapión se los describe como: Dos inmuebles que se ubican en Departamento: Calamuchita - Pedanía: Los Reartes- Lugar: "La aguada", próximas a Villa Ciudad Parque Los

Reartes, que se designa catastralmente como Departamento: 12 -Pedanía: 0 -Hoja: 2524 -Parcelas: 4765 y 4768, con una superficie de 73 ha. 5013,00 m2. y 40 ha. 1797,00 m2., respectivamente, se encuentran baldíos. Afectaciones registrales: Matrícula N° 1640610 -12-, cuyo titular registral es MARIA ADRIANA DEL VALLE GARAY y la Matrícula N° 1638510 -12-, cuyo titular registral es COBRANZA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Parcela 2524-4765 Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de límites mide, a partir del vértice 1, la Línea 1-2: 620.15m, la línea 2-3: 250.45m, la línea 3-4: 678.85m, la línea 4-5: 43.76m, la línea 5-6: 142.05m, la línea 6-7: 40.75m, la línea 7-8: 20.19m, la línea 8-9: 20.60m., la línea 9-10: 20.25m, la línea 10-11: 14.61m, la línea 11-12: 58.20m, la línea 12-13: 20.63m, la línea 13-14: 20.18m, la línea 14-15: 101.25m, la línea 15-16: 131.01, la línea 16-17: 1091.64m, la línea 17-18: 123.60m, la línea 18-19: 189.65m, la línea 19-20: 49.34m, la línea 20-21: 55.57m, la línea 21-22: 19.78m, la línea 22-23: 63.73m, la línea 23-24: 64.58m, la línea 24-25: 21.52m, la línea 25-26: 15.28m, la línea 26-27: 33.76m, la línea 27-28: 41.92m, la línea 28-29: 49.51m y la línea 29-1: 77.82m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 81°57'50", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 268°35'50", el vértice 3 tiene un ángulo interno de 89°48'00", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 90°00'40", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 185°50'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 173°32'40", el vértice 7 tiene un ángulo interno de 173°21'10", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 172°45'00", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 178°11'10", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 173°36'50", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 179°00'00", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 176°53'30", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 171°11'40", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 174°42'50", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 216°14,10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 108°32'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 181°10'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 62°44'10", el vértice 19 tiene un ángulo interno de 116°12'00", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 268°54'30", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 159°31'00", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 205°20'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 160°17'40", el vértice 24 tiene un ángulo interno de 153°31'10", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 230°48'20", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 162°12'40", el vértice 27 tiene un ángulo interno de 195°37'30", el vértice 28 tiene un ángulo interno de 193°42'40" y el vértice 29 tiene un ángulo interno de

155°43'20". El Polígono descripto encierra una superficie de setenta y tres hectáreas cinco mil trece metros cuadrados (73ha 5013,00m2). Colinda al Norte con condóminos con derechos y acciones registrales en La Aguada: Carlos Iban Gonzales Albarracín, Omar Emilio Gonzales Albarracín, Jorge Raúl Gonzales Albarracín, Susana del Carmen Gonzales Albarracín, Mirta Teresa Gonzales Albarracín de Villagra, Ofelia Nélide Gonzales Albarracín de Vélez Funes, Marta Teresita Gonzales Albarracín, Victoria Elena Paganini, Manuel Mariano, Pablo Alberto Mariano, Manuel Enrique Mariano, Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curuchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Ángel Nai Savio, Ana María Falu, Soledad Sandiano, Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, Ignacio María Vélez Funes, Paul Gilbert Ward, Eduardo de Arteaga, Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanches, Cristina González, Federico Julio González, Gustavo Edmundo González Arijon, Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, Filemón Delgado, Filomena Torres de Delgado, María Marta Lourdes Villagra Díaz, Xenofon Lucio Bernard; al Este con Ruta Provincial S271, al Sur con la Parcela 2524-4565 Lotes 5 parte, 6, 8, 9 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Ines Josefina González de Sánchez, Lote 7 Parcela 2524-4563 de Georg Werner Kohlmeyer; y al Oeste con Arroyo La Aguada. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Reartes 01, Hoja 2524, Parcela 4765. Parcela 2524-4768: Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de límites mide, a partir del vértice 1, la línea 1-2: 517.16m, la línea 2-3: 94.79m, la línea 3-4: 17.19m, la línea 4-5: 12.51m, la línea 5-6: 25.87m, la línea 6-7: 10.07m, la línea 7-8: 25.54m, la línea 8-9: 16.10m, la línea 9-10: 8.96m, la línea 10-S256: 64.79m, la línea S256-S255: 43.70m, la línea S255-11: 51.88m, la línea 11-12: 1.09m, la línea 12-13: 108.28m, la línea 13-14: 22.58m, la línea 14-15: 64.01m, la línea 15-16: 72.04m, la línea 16-17: 162.74m, la línea 17-18: 419.50m, la línea 18-19: 673.92m, la línea 19-20: 82.10m, la línea 20-21: 12.08m, la línea 21-22: 17.67m, la línea 22-23: 10.26m, la línea 23-24: 9.86m, la línea 24- 25: 44.50m, la línea 25-26: 15.35m, la línea 26-27: 40.88m, la línea 27-28: 30.81m, la línea 28-29: 83.68m, la línea 29-30: 30.88m, la línea 30-31: 60.64m y la línea 31-1: 53.16m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 91°28'30", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 187°13'50", el vértice 3 tiene un ángulo interno de 186°54'50", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 175°22'10", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 248°46'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 152°27'30", el vértice 7

tiene un ángulo interno de 166°04'00", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 166°02'30", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 168°06'30", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 44°35'40", el vértice S256 tiene un ángulo interno de 319°03'50", el vértice S255 tiene un ángulo interno de 205°51'10", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 94°13'40", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 161°18'50", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 190°04'10", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 171°31'40", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 177°34'10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 181°48'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 76°04'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 181°59'00", el vértice 19 tiene un ángulo interno de 70°38'10", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 170°19'50", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 167°36'40", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 170°57'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 174°10'40", el vértice 24 tiene un ángulo interno de 177°18'00", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 184°27'10", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 195°54'40", el vértice 27 tiene un ángulo interno de 179°55'50"; el vértice 28 tiene un ángulo interno de 180°37'40", el vértice 29 tiene un ángulo interno de 185°58'30", el vértice 30 tiene un ángulo interno de 198°19'10" y el vértice 31 tiene un ángulo interno de 186°26'00". El Polígono descrito encierra una superficie de cuarenta hectáreas mil setecientos noventa y siete metros cuadrados (40ha 1797,00m²). Colinda al Norte con Parcela 2524-4868 de Cobranza Automotriz Sociedad de Responsabilidad Limitada; al Este con Embalse Dique Los Molinos, al Sur con la Parcela 2524-4569 Lote 1 d4 Manuel Cesar Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 2 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez, con la Parcela 2524-4567 Lote 3 de Camilo Segundo Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 4 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez y con la Parcela 2524-4565 Lote 5 parte de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez; y al Oeste con Ruta Provincial S271. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Reartes 01, Hoja 2524, Parcela 4768. Se encuentran empadronados ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a nombre de González Fernando Mario/o, nro. de cuenta: 120103916203; a nombre de C. González Albarracín y otro, nro. de cuenta: 120100493271; a nombre de Curuchet, María del Carmen y ot., nro. de cuenta: 120103915673; a nombre de E. Garay García, nro. de cuenta: 120123553638; a nombre de Ward, Paul Gilbert,

nro. de cuenta: 310817345963; a nombre de Garay Francisco Alberto, nro. de cuenta: 120103484095; a nombre de Delgado Filemón, nro. de cuenta: 120103507842; a nombre de Cobranza Automotriz SRL, nro. de cuenta: 120100493077; a nombre de Torres de Delgado, Filomena, nros. de cuentas: 120106029640 y 120106029658 y a nombre de Villagra Díaz, María Marta, nro. de cuenta: 120106700805. Río Tercero, Cba. 01 de febrero de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: ZEHEIRI Veronica Susana. PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.01.

8 días - N° 297438 - s/c - 11/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos "CONSORCIO CAMINERO N° 158 – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 7824749" RIO CUARTO, 16/12/19. Proveyendo a fs. 85/88: Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Municipalidad de Achiras y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese al colindante Municipalidad de Achiras en el domicilio denunciado, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Achiras para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. Dra. Ana Carolina Montañana, Sec. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Agrimensor Ariel BRAVI, y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2018, Expte. 0033-107201/2018. El polígono limite que define la po-

sesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Parcela de 6 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°35' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 63.76 m (lado A-B), colindando con calle Remedios de Escalada; desde el vértice B con ángulo de 89°47' y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 47.83 m (lado B-C), colindando con la Avenida del Libertador; desde el vértice C con ángulo de 89°29' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28.00 m (lado C-D), colindando con la parcela 8 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice D con ángulo de 90°03' y rumbo noreste hasta el vértice E mide 5.99 m (lado D-E), colindando con la parcela 10 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice E con ángulo de 270°45' y rumbo noroeste hasta el vértice F mide 36.08 m (lado E-F), colindando con las parcelas 10, 11 y 12, todas a nombre de la Municipalidad de Achiras; y cerrando la figura, desde el vértice F con ángulo de 89°21' y rumbo noreste hasta el vértice A mide 41,54 m (lado F-A), colindando con el Pasaje Libertad, con una SUPERFICIE de 2.824,40 m². El inmueble objeto de este estudio se afecta a las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, empadronadas bajo las cuenta 2401-1602617/2, 2401-1602616/4, 2401-1602615/6, 2401-1602614/8, 2401-1602613/0, 2401-1602612/1 y 2401-1602611/3 respectivamente, a nombre de la Municipalidad de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, con una superficie de 2.824,40m² según mensura, que afecta los Lotes designados según planilla de afecciones consignada en plazo, como: Lotes 10, 09, 08, 07, 06, 05 y 04, todos de la manzana 57, empadronados a nombre de la Municipalidad de Achira, Provincia de Córdoba. No se ha detectado Dominio Registral afectado.

10 días - N° 297442 - s/c - 17/03/2021 - BOE

BELL VILLE, La Sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, Sec. N° 3°, en los autos: "EXPEDIENTE: 9473634 - UNION CIVICA RADICAL DISTRITO CORDOBA – USUCAPION," cita y emplaza por edictos que se publicarán por diez veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Hugo Leonelli, Virgilio Sanmartino Araya y/o Virgilio San Martino Araya, Mario Teófilo Zinny, Ana Rosa Ciampoli de Mentasti y/o sus sucesores, y a los sucesores de Genoveva Arcelloni de Pizzolito y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble de que se trata, ubicado en calle F. Ameghino N° 20 de la ciudad de Bell Ville, es el siguiente: 1) DESCRIPCIÓN SEGÚN TÍTULO: "LOTE DE TERRENO, con

todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, departamento Unión, de esta provincia, en la calle Quince después Veinticinco de Mayo, hoy Ameghino, entre las calles Cuatro y Seis, hoy respectivamente Tucumán y Córdoba, y consta de veinte y dos metros cuarenta y dos centímetros de fondo de Oeste a Este, con más un martillo a favor en el costado Norte de diez metros en cada costado, lo que hace una superficie total de Quinientos noventa y tres metros veinticuatro decímetros cuadrados, lindando según título al Norte, con herederos de Francisco QUINTEROS, al Este, con de María A. de MACAGNO y en la parte del martillo con de Santiago MALTES al Sur con de Julio BARRIAT y María A. de MACAGNO y por el Oeste, con calle Ameghino." Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula N° 1.732.053, (Antecedente Dominial Folio N° 161 Año 1947; Folio N° 9370 Año 1964 y Folio N° 22348 Año 1950). La titularidad del inmueble se encuentra a nombre de los señores Hugo LEONELLI (1/5), Virgilio SANMARTINO ARAYA y/o SAN MARTINO ARAYA (1/5), Mario Teófilo ZINNY (1/5), Ana rosa CIAMPOLI de MENTASTI (1/5) y Genoveva ARCELONI de PIZZOLITO (1/5), desde el año 1946 por Escritura de Compraventa del 31/12/1946, Escrib Ortiz Soria, Reg. 14/ Cert. Nro. 44601 del 1947. Precio: \$15.000.00, D° 224 del 03/01/1947.- Of. 13/01/1947.- Conversión art. 44, Ley 17801, Res. Gral. N° 109 del 30/07/2010.- NOTA: A la 4ta. Titular le corresponde por ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE 1/5 DER. en Autos "Mentasti Ernesto Candido s/ Decl. Her.", Auto Decl. del 28/12/1959 y Auto de Adj. Del 15/03/1963, Juzg. Civ. Com. Flía de Bell Ville, Sec. Luis Bohr, Cert. 3648/1964 al D° 222 del 03/04/1964, Of. 20/04/164, anotado al F° 9370/1964.- Y a la 5ta. Titular, le corresponde por ADJUDICACION JUDICIAL DE 1/5 DER., en Autos "Pizzolito Celestino s/ Decl. Her.", Auto Adj. del 10/04/1950, Cert. 13461/1959, Juzg. Civ. Com. Flía de Bell Ville, al D° 14577 del 26/04/1950, Of. 03/08/1950, Anotado al F° 22348/1950.- Nomenclatura Catastral N° 36-03-04-02-03-020-075. DGR Cuenta N° 360302055871.- 2) DESCRIPCION SEGÚN PLANO MENSURA, confeccionado por el Ingeniero Civil Rodolfo ANCONETANI, Mat. C.I.C. 1664, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 26/06/2017 (Exp. Prov. N° 0563-004829/2012): "... fracción de terreno, tomando como base y punto de partida para la mensura, el costado Sur-Oeste de la propiedad sobre calle F. Ameghino (línea 5-6) 22.34metros, su costado Nor-Oeste está formado por una línea quebrada compuesta por tres secciones, la primera de las cuales parte del vértice Nor-Oeste y en dirección al Nor-Este (lí-

nea 6-7) mide 20.92metros, desde este punto y hacia el Sud-Este se mide la segunda sección (línea 7-8) 0.30metros y desde este punto y hacia el Nor-Este se mide la tercera sección (línea 8-1) 10.78metros, lindando estas tres secciones con la parcela 051, propiedad de Héctor Guillermo Bartolomeo. Mat.n° 226.225. Su contrafrente está formado por una línea quebrada compuesta por tres secciones, la primera de las cuales parte del vértice Nor-Este y en dirección al Sur-este (línea 1-2) mide 9.94 metros, por donde linda con la parcela 027, Propiedad de Juan Bautista P. Cagnolo. F°23779 A°1947; desde este punto y hacia el Sur-Oeste se mide la segunda sección (línea 2-3) 10.00 metros, y desde aquí nuevamente hacia el Sur-Este se mide la tercera sección (línea 3-4) 12.10 metros, lindando estas últimas dos secciones con la parcela 029, Propiedad de Italo Picicelli Mat. N° 398.065 y su costado Sud-Oeste (línea 4-5) mide 21.70 metros, lindando en parte con la parcela 050, Propiedad de Mauricio Oscar Alladio Susana Beatriz Alladio, Mat. N° 755.392 y en parte con la Parcela 061, Propiedad en Ph, N° de Expediente Provincial: 1320 0033 84766/80, N° de Carpeta de Ph : 6096, Mat. n° 178.134; encerrando una superficie total de 583metros 95 decímetros cuadrados, , sus ángulos internos miden en los vértices 3 y 8 :270°00' y en el resto de los vértices 90°00', constituyendo un polígono cerrado. Nomenclatura Catastral Provincial se designa Dpto: 36.Ped.:03.Pblo.:04.C.:02. S.: 03. M.: 020 Parc.: 075 y según Nomenclatura Municipal se designa: Dpto: 36.Ped.:03.Pblo.:04.C.:02. S.: 03. M.: 020 Parc.: 031. Empadronado en Cuenta N° 36-03-0.205.587-1; parc.: 031 a nombre de: Celestino Pizzolito, Hugo Leonelli, Virginio Sanmartino Araya, Ernesto Cándido Mentasti y Mario Teófilo Zinny.- Antecedentes Registrales: a) Folio 161 de año 1947, a nombre de: Celestino Pizzolito, Hugo Leonelli, Virginio Sanmartino Araya, Ernesto Cándido Mentasti y Mario Teófilo Zinny, b) afecta en forma parcial al lote número 75 ó 31 de la manzana número 020 inscripto en el D°7359 F°9370 A° 1964. a nombre de Ana Rosa CIAMPOLI de MENTASTI." Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario N°1621, serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes.- Texto Firmado digitalmente por: PAOLO NI Romina Eva PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 297643 - s/c - 11/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ARTUSSO, OMAR ALFREDO Y OTRO – USUCAPION N° 802992", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza

a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descripto como, Fracción de terreno ubicado en La Carlota, Pedanía La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, designado como lote B de la Manzana 25, que mide 11,30 mts. En sus costados norte y sur por 39 mts. En sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 440 mts.2, lindando al Norte con lote A, al sur con calle Dean Funes, al Este con Suc. de Juan Petrone y al Oeste con Luciano Suarez, se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 1801-1661486/1 a nombre de Ramón López, Simona López, Claudio Rito López, Genera López, Agueda López, Concepción López, Albina López, Benjamín López, Mercedes López, Federico López, Siberio Héctor López y Ubaldo López, consta inscripto por ante el Registro General de la Propiedad al D° 16086, F°20611, T°83, A°1953 y D°16083, F°5794, T°24, A°1976, Planilla 70353, hoy por conversión en Matrícula N° 1716586, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 26 de octubre de 2020.

10 días - N° 297645 - s/c - 10/03/2021 - BOE

VILLA MARIA – JUZG.1A.INST. C.C.FLIA.1A NOM. SEC N° 1. En autos caratulados "VESPRINI, JOSE ARMANDO Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 9737223): "VILLA MARIA, 18/02/2021.— Téngase presente lo manifestado. A los fines de reordenar el trámite de los presentes acumúlense actuaciones de Medidas Preparatorias (Expte. 8731253) a sus efectos. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese a los demandados ANGELO, ALFREDO ALEJANDRO, SALVATO, PAOLO y ESCURRA, MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese en su domicilio, al Fisco de la Provincia, a la Municipalidad de Villa María, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados, en caso de que consideren afectados sus derechos. En todos los casos, la citación de los demandados y colindantes con domicilio desconocido deberá publicarse mediante edictos. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos

regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor oficial de justicia. Ofíciase, a los fines de la anotación de Litis." Texto firmado digitalmente por: ROMERO Arnaldo Enrique (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); GONZALEZ Alejandra Beatriz (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno, ubicado en Colonia San Ignacio, Municipio de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se designa como lote veinticinco de la manzana quince, que mide: diez metros de frente sobre calle Bolívar; al Noreste, con calle pública sin nombre; al Sud-Este, con parte del lote veintiséis; y al Sud-Oeste, con lote veinticuatro. Inmueble Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número: 16-04-1-999.956/1. Inmueble Empadronado en Catastro de la Provincia, con la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: Depto. 16, Pedanía 04, Pueblo 22, Circunscripción 03, Sección 02, Manzana 355, parcela 010. Inmueble Empadronado en el Registro General de la Provincia con Matrícula: nº 1.518.097, del Depto. Gral. San Martín (16).

10 días - Nº 297806 - s/c - 30/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Río Tercero, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Nelson Paur Bustos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GIORDANO, Néida Norma – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapación – Expte. Nº 1462795", bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Según título: fracción de terreno que es parte de una mayor superficie, denominada como fracción de la Parte N. de la Est. "La Isolina," en Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba, archivado en el Protocolo de Planillas al Nº 44028/33, se designa como Lote Nº 1 de la Manzana 1 la cual mide y linda: 17,20 mts. al S.O., con

calle Pública; 19,80 mts. al S.E., con calle Pública; el desarrollo de la curva cerrando el perímetro del inmueble, 10,36 mts. con intersección de calles Públicas; 26,98 mts. al N.E. con el Lote 2; y 24,95 mts. al N.O. con el Lote 6, con una superficie total de 610,59 metros cuadrados. Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado en Villa La Merced, Comuna de Villa Ciudad Parque, Pedanía Los Reartes, Depto. Calamuchita de la Provincia de Córdoba, designado como Parcela 7, con superficie de 610,52 metros cuadrados. Mide y linda: en su costado Nor-Oeste 24,95 metros, lindando con Parcela 05 de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza; en su contra frente al Nor-Este 26,98 metros, lindando con Parcela 3 de José Alberto TARICCO y Luis Pedro TARICCO GALLI; en su costado Sud-Este 19,80 metros, lindando con calle Pública; en su frente al Sud-Oeste 17,20 metros, lindando con calle Pública; uniendo el lado 5-1 con el 3-4 Ochava en curva de 10,36 metros, lindando con intersección de calles Públicas. Inscripto en la Matrícula Nº 737230, a nombre de Nelson Paur Bustos. Río Tercero, 13 de octubre de 2017. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVON: Juez – Dra. Hilda Mariela LUDUEÑA: Prosecretaria.

10 días - Nº 297918 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, CITA Y EMPLAZA al Sr. Carlos Enrique Pablo Buder titular registral para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "BRUSA, Ligia Beatriz – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapación – Expte. Nº 1635453", bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días de la última publicación de edictos (art. 783 del C.de P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble según título: lotes de terreno Nº 13, 14 y 15 de la Manzana 64 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba los cuales unidos miden: 67,53 metros al Nor-Este; 68,16 metros al Este; 53,94 metros al Sud-Este, lindando por estos tres rumbos con terreno que lo separan del Arroyo Las Mojarras; 124,67 metros al Sud-Oeste sobre calle Los Chorrillos y 95,92 metros al Nor-Oeste, lindando con el lote 11. Superficie: 10.629,66 metros cuadrados. Según plano de mensura de posesión: lotes de terreno Nº 14 y 15 de la Manzana 64 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipalidad de Bialet Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, lindan: al Nor-Oeste: línea B-C,

con lote 13 de Carlos Enrique Pablo Buder; al Nor-Este: línea C-D, con lote sin designación de Miguel Muñoz SRL; al Sur-Este: líneas D-E y E-A, con lote sin designación de Miguel Muñoz SRL; al Oeste: línea E-A, con calle Los Chorrillos. La superficie resultante abarca 7.349,61 metros cuadrados. Cosquín, 10 de agosto de 2020. Fdo.: Dr. Carlos Fernando MACHADO: Juez – Dra. Marcela Alejandra CURIQUEO: Secretaria.

10 días - Nº 297922 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Río Tercero, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Nelson Paur Bustos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GIORDANO, Néida Norma – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapación – Expte. Nº 1462795", bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 13 de octubre de 2017. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVON: Juez – Dra. Hilda Mariela LUDUEÑA: Prosecretaria.

1 día - Nº 297928 - s/c - 01/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "JHONSON ALBERTO AUGUSTO Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. Nº 4340084", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viartola Duran María Soledad. En relación al inmueble ubicado en Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Córdoba, 04 de diciembre de 2020. Sentencia número 207.Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Johnson Oviedo Alberto Augusto nacido el 23 de junio de 1945 DNI 7.985.675 Cuit 20-07985675-5, divorciado de su esposa de primeras nupcias según sentencia 531 del 23 de diciembre de 1982 dictada por el Juzgado de Novena Nominación Civil y Comercial de esta capital, Secretaría Corvalán de Bordenave, domiciliado en Abraham Lincoln sin número, Salsipuedes de esta Provincia, en contra de los demandados Alejandro Mowatt, María Esther Lussich de Renta, Jorge Horacio Renta y Esther Beatriz Renta, siendo éstos últimos declarados únicos y universales herederos de aquella. 2º) En consecuencia, declarar la adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva que operó el 23 de octubre de 2004 del lote de terreno designado como lote ubicado

en Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Medidas Lineales y Colindantes: Lado A-B= 322,52 mt., ángulo 89° 15' linda con Unión del Personal de Fábricas de Pinturas y Afines, Dominio Nro. 20049 – F° 24308- Año 1957, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-129-02. Al NOR-ESTE: Lado B-C=202,56 mt., ángulo 125°49', linda con Alberto Augusto Johnson Oviedo, Dominio N° 1971 – F° 3346, T° 14 – Año 2000 y N° 2298 – F° 4791, T° 20 – Año 1998, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-130-34. Al ESTE: Lado C-D= 85,59 mt., ángulo 96° 07', linda con María Esther Lussich de Renta y otros – a saber: Renta Jorge Horacio y Renta Esther Beatriz según matrícula 1322052 (13) -resto de superficie no afectada por la presente usucapión, del Dominio, Folio 60703 – Año 1949, y con Suc. De Raimundo Camponogara, Dominio N° 36554 – F° 51805 – Año 1980. Al SUD-SUD= una línea quebrada de 7 lados, según se describe a continuación: Lados D-E= 100,00 mt., Angulo 266° 11', E-F= 1,84 mt Angulo 76°40', F-G= 100 mt. Angulo 283°19' G-H= 100,00 mt. Angulo 76° 41', lindando por estos cuatro lados con Alberto Augusto Johnson Oviedo, cuya Nomenclatura Catastral Municipal es: Parcelas Nros. 43, 44, 45, 46, 72 y 70 de la Circ. 02- Sección 01 – Manzana 130, y lados H-I= 55,66 mt. Angulo 178°53', I-J= 59,60 mt. Angulo 178°45', J-A= 44,36 mt. Angulo 68°20', lindando por estos tres lados con la calle Abraham Lincoln (camino a la Falda). Superficie total: 49.864,08 mts². Afectaciones Registrales: la presente usucapión, afecta a: a) En forma total el Dominio F° 4407- año 1943, hoy matrícula 1197511(13) figurando como titular Registral el Sr. Alejandro Mowatt, con una superficie total según título de diez mil metros cuadrados (10.000 mts²). Según se indica en el plano de mensura confeccionado a los efectos de la presente usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente NI 0033-93995/04 de fecha 17/3/2005, esta fracción se encuentra ubicada en el ángulo sud-oeste de la superficie a usucapir. b) Afecta en forma parcial el Dominio F° 60703 – Año 1949, hoy matrícula 1322052(13) donde figura como titulares registrales María Esther Lussich de Renta, Jorge Horacio Renta y Esther Beatriz Renta, con una superficie de cinco (5) hectáreas más o menos, por lo que según el plano mencionado la afectación parcial a este dominio abarca el resto de la superficie a usucapir, quedando el resto del inmueble no afectado por sus derechos al Este

de los terrenos motivo de la presente usucapión. 3°) Librese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 4°) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4°) Costas por el orden causado. No regular en esta oportunidad honorarios a los letrados intervinientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela: Juez.

10 días - N° 298087 - s/c - 26/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Sec. Nro.3, Bell Ville, en los autos caratulados "GALLARDO, JUAN CARLOS-USUCAPION", Expte. 9323432; cita y emplaza a los sucesores de Raúl Córdoba, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. El inmueble se describe como: "Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, se designa como Lote 100, mide y linda: Partiendo del esquinero noroeste, vértice 1 con ángulo interno de 90° 00' y rumbo hacia el noreste, hasta el vértice 2 (línea 1-2) 10,00 m. lindando con calle Chaco, desde el vértice 2 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice 3. (línea 2-3) 50,00 m. lindando con parcela 008, propiedad de Vicenta Gonzalez Mat. N° 1.024.018 desde el vértice 3 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice 4 (línea 3-4) 10 lindando con Pre.11, propiedad de Pedro Juan Gallardo Mat. N° 790.429 desde el vértice 4, con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial (línea 4-1) 50,00 m. lindando con Parc. 006 propiedad de Nelso Saúl Mansilla y Decila Rosa Negrete Mat. N° 249.691 cerrando la figura una superficie total de 500,00 m²." Nueva Cuenta DGR 36-03-4145929/6 y Nomenclatura Catastral 36-03-04-02-01-084-100. Nom. catastral de origen 36-03-04-02-01-084-007-000, Cuenta DGR 360304493425. Firmado: Elisa B. Molina Torres -juez-

10 días - N° 298409 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Juz. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria CASTELLANO, en autos: "SCHMIDT, MARIO FERNANDO – USUCAPION. Exp. 8320742," Cítese y emplácese en calidad de demandados a la Sucesión Indivisa de Gregor Guardia (titulal cuenta DGR) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, Cítese como terceros interesados a los colindantes: Jorge Alfredo Rigo, Ramón Cuello, Gregoria

Guardia y J. Guardia de Domínguez en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que colindan con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos.- Cítese, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, lugar: "La Cañada," pedanía Talas, departamento San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2912 - 4426, al que le corresponde la siguiente nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2912 y Parcela 4426; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0587-000130/10, aprobación de fecha: 22/02/2011, el inmueble se describe de la manera siguiente: "La presente mensura corresponde a un inmueble cuya descripción es: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Oeste sigue el lado 1-2 de 1.257,94 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 96°38'04", al cual sigue el lado 2-3 de 428,35 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83°28'13", al cual sigue el lado 3-4 de 1.294,60 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 91°36'47", al cual sigue el lado 4-1 de 428,04 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 88°16'56" cierra el polígono de la figura, que encierra una SUPERFICIE DE 54 HACTÁREAS, 4.576 METROS CUADRADOS. Y que LINDA: Al NORTE: en el lado 1-2 con la parcela sin designación, de Jorge Alfredo Rigo, Folio N° 15.280, Año 1986.- Al OESTE: en el lado 2-3, con el Ex Ferrocarril General San Martín.- Al SUR: en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Ramón Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al ESTE: en el lado 4-1, con la Ruta Nacional N° 148.- Este inmueble está ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar La Cañada.- Su Nomenclatura Catastral es: Dep: 29, Ped: 05, Hoja: 2912, Parcela: 4426" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 24 de febrero de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CUESTA Marcos Ezequiel.

10 días - N° 298496 - s/c - 12/03/2021 - BOE

MORTEROS, 20/10/2020.- Proveyendo a la presentación de fecha 14/10/2020: por incorporado el oficio diligenciado, acompañado en formato digital atento lo dispuesto por el Art. N° 1622 Serie "A" del 12/04/2020 omítase la compulsa del mis-

mo.- Proveyendo a Fs. 118/120, téngase presente. Agréguese las consultas efectuadas al Padrón electoral del Portal de Poder Judicial. Imprímase a la demanda trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados: MIGUEL PRONELLO, JOSÉ PRONELLO, VICTORIA PRONELLO, JUANA PRONELLO, JUAN PRONELLO, ANTONIO PRONELLO, IRENE PRONELLO, NILDA ESTELA PRONELLO, LUCÍA PRONELLO, ZULEMA ESTHER PRONELLO, MIGUEL PRONELLO (H), VICTORIO NATALIO PRONELLO, HÉCTOR SEGUNDO BRUERA Y/O A SUS SUCESORES conforme lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. - a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Art.783 del C.P.C.) y de nombrarle al Sr. Asesor Letrado de la sede como representante legal.-Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilio. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, en los términos del Art. 783 ter del C.P.C.. Cítese asimismo a los colindantes actuales para que en el plazo de seis días comparezcan a estos autos a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia. Y Municipalidad de Morteros para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (Art.785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.).- Notifíquese.- Firmado digitalmente por: Delfino Alejandrina Lía.- Almada Marcela Rita. - 10 días - N° 298526 - s/c - 22/03/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil. Com. Conc. Y Flia. de 1ª Nom. de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, a cargo del Secretario Dr. RUIZ Jorge Humberto, en autos: OYOLA,

OSCAR ARGENTINO – USUCAPION, Expte. 5979058, se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 6, Río Segundo, 10/02/2021. Y Vistos: (...).Y Considerando: (...). RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. OSCAR ARGENTINO OYOLA, DNI N° 11.190.558, CUIL 20-11190558-5, de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio real en calle Adrian Cornejo 1934 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el catorce de diciembre de 1992; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-088284-2014, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "...El Inmueble objeto de Posesión está ubicado en: un lote de terreno baldío, que se encuentra ubicado en la zona urbana de la Localidad de Toledo, en la esquina de la ruta Nacional N° 9 y calle Paso de la Patria, Pedanía Caseros, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba. Designado como lote 17 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas lineales, angulares, superficie y colindantes. Se Parte del vértice 1 hacia el vértice 2 en dirección N-0, una línea que mide 55,88m., que forma un ángulo en el vértice 1 de 90° 00', que colinda con la ruta Nac. N° 9. A partir del vértice 2 una línea con dirección N-E hasta el vértice 3 con una medida lineal de 61,10m., y que forma en su vértice 2 un ángulo de 90° 00' que colinda con la parcela 14, cuyos titulares registrales son Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. A partir del vértice 3 hacia el vértice 4 una línea con dirección S-E que mide 55,88m., que forma un ángulo en el vértice 3 de 90° 00', que colinda con las parcelas 5; 6; 7; 8 y 13, cuyo titulares registrales son Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. A partir del vértice 4 hacia el vértice 1 una línea con dirección S-0 que mide 61,10m., y que forma en su vértice 4 un ángulo de 90° 00' que lo separa de la calle Paso de la Patria. La superficie total del terreno del cual se hace la posesión es de 3.414,27 m2; NOMECLATURA CATASTRAL PROV.; DPT0.31-PEDANIA 03-Pblo.27- C 01-S 03- M 039- P 17; NOMECLATURA MUNIC.: C.01-S.03- M.039- P17 AFECTACIONES REGISTRA-

LES: Parcela Parcial REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA: Inscripto bajo el Protocolo de Dominio N° 57 F° 41 bis T° I - A° 1915 del Dpto. Santa María. TITULAR: Ramona Gómez de Gómez; N° de Cuenta de Rentas: 310340696394. ANTECEDENTES RELACIONADOS: Parcelario Municipal y Plano de Mensura y Subdivisión Exp. Prov. 0033-074230/2013..." según anexo suscripto por el Ingeniero Civil Agustín Lucio Terrara quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en el Expediente 0033-088284-2014 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscripta en el Protocolo de Dominio Matricula, N° 1542519 Departamento 31 – Cuenta 310340696394, cuyos antecedente dominial es "...F° 41 Rep: 0 Año 1915 Orden: 57 Rep: 0 Depto 31 Vuelto: S..." cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo de Toledo, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, compuesto de 106,45m de E a O, por 120m de N a S, lindando: al N. Calle Constitución; al S, Av. República; al E, calle Paso de la Patria; y al O, calle Curupaí..." en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "...GÓMEZ, RAMONA...100%... Venta – Escrit. del 27/04/1915; Escrib. Valentiniano Peralta; Reg. No cita, D° 1967 del 30/04/1915..."- (según se desprende de la información de fs.204).- II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio Matricula N° 1542519 Departamento 31 – Cuenta 310340696394, cuyos antecedente dominial es "...F° 41 Rep: 0 Año 1915 Orden: 57 Rep: 0 Depto 31 Vuelto: S..." (fs.204), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1), a nombre del Sr. Oscar Argentino Oyola.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 297422 - s/c - 12/03/2021 - BOE